



**Universidad
del Valle**



Proyecto Educativo de Programas -P.E.P.

Programa Académico de Licenciatura en Arte dramático

CONSEJO SUPERIOR

Dilian Francisca Toro

*Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior*

Gabriela Posso Restrepo

Representante Presidente de la República

Santiago Castaño Salas

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Nelson Molina Valencia

Representante Directivos Académicos

Leonor Cuellar Gómez

Representante Profesoral Principal

Rafael Isidro Rodríguez Umaña

Representante de los egresados

Oscar Isaza Benjumea

Representante de Sector Productivo

Oscar Rojas Rentería

Representante Ex-Rectores

Guillermo Murillo Vargas

Rector

Rosa Emilia Bermúdez Rico

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Guillermo Murillo Vargas
Rector

Héctor Cadavid Ramírez
Vicerrector Académico

Javier Fong Lozano
Vicerrector Administrativo

Mónica García Solarte
Vicerrectora de Investigaciones

Adriana Reyes Torres
Vicerrectora Bienestar Universitario

Claudia María Payán Villamizar
Decana de la Facultad de Salud

Fiderman Machuca Martínez
Decano de la Facultad de Ingeniería

Cristian David Chamorro Rodríguez
Decano de la Facultad de Artes Integradas

Darío Henao Restrepo
Decano de la Facultad de Humanidades

Inés María Ulloa Villegas
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

César Alonso Valenzuela Toledo
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Omar De Jesús Montilla Galvis
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

Javier Fayad Sierra
Decano Facultad de Educación y Pedagogía

Nelson Molina Valencia
Decano Facultad de Psicología

Luis Aurelio Ordoñez Burbano
Representante Profesoral

Jesús Alberto Calero
Representante Profesoral

Julio César Vargas Bejarano
Representante Directores de Programas Académicos

Luis Carlos Castillo Gómez
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Edwin Arango Espinal
Director de Regionalización

Rosa Emilia Bermúdez Rico
Secretaria General

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Bibiana Rendón Alvaréz
Directora

HAROLD MANZANO SÁNCHEZ
Subdirector

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

Cristian David Chamorro Rodríguez

Decano Facultad de Artes Integradas

Natalia Puerta

Vicedecana Académica Facultad de Artes Integradas

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO

Ana María Gómez Valencia

Directora del Programa

COMITÉ DEL PROGRAMA

Profesora Ana María Gómez Valencia

Directora del Programa

Profesora Ma Zhenghong

Profesora del Departamento de Artes Escénicas

Douglas Salomón

Profesor del Departamento de Artes Escénicas

Melisa Rosero

Representante estudiantil

Andrés Castrillón

Representante de egresados

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO	10
1.1 Información general	10
1.2 Reseña histórica	12
1.3 Justificación	16
1.4 Fundamentos teóricos	18
2. PROPÓSITO Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO	19
2.1 Misión	20
2.2 Visión	20
2.3 Objetivos	20
2.4 Perfil de egreso	21
2.5 Perfil ocupacional	22
2.6 Prospectiva	22
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	24
3.1 Lineamientos institucionales del currículo	24
3.2 Estructura del plan de estudios	27
3.3 Integración curricular	34
3.4 Enfoque pedagógico	39
3.5 Estrategias pedagógicas y metodológicas	40
3.6 Evaluación formativa y social	44
4. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	48
4.1 Prácticas y pasantías	48
4.2 Investigación	49
4.3 Movilidad académica	51
4.4 Relación con los egresados	53

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa académico (PEP) de pregrado y posgrado establece la identidad del programa académico y funciona como guía para orientar las acciones formativas en el marco misional de la Universidad. El PEP hace parte de la estructura institucional en el cual se expresan las características generales, los propósitos y pertinencia social, la organización curricular y las relaciones con el medio.

La participación es uno de los principios del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Valle. Por lo tanto, la construcción del PEP debe involucrar a los distintos actores del programa académico -profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo-. Mediante el diálogo, los actores determinan el sentido y la pertinencia de la formación a la cual se aspira, así como las estrategias que facilitan el cumplimiento de los objetivos del programa y del perfil de egreso. Es fundamental reconocer el contexto en el que se inscribe el programa, sus dinámicas y sus relaciones sociales, políticas y culturales. En tal sentido la construcción y revisión del PEP debe reconocer las demandas, necesidades y potencialidades del entorno para sustentar los procesos formativos, investigativos y de proyección social.

El PEP es un documento dinámico y de reflexión continua, que le permite al programa académico reconocer su historicidad, su relación con el entorno, sus objetivos de formación, los enfoques disciplinares, curriculares y pedagógicos, para la concreción de los resultados de aprendizaje, de investigación y de proyección social. El PEP sustenta la manera cómo el programa académico se compromete con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática -como lo define la misión de la Universidad del Valle.

El PEP debe ser periódicamente revisado con el fin de examinar si sus fundamentos y procesos siguen siendo pertinentes frente a las realidades del contexto, a los lineamientos institucionales y las normativas vigentes. Los procesos de autoevaluación del programa son momentos propicios para realizar su actualización. El Comité de Currículo de cada Facultad avala la creación y actualización de los PEP por solicitud del comité del programa académico respectivo.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el proyecto educativo del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático desde la normatividad institucional y las orientaciones de la Vicerrectoría Académica. En su construcción se contó con la participación de Ana María Gómez Valencia, Everett Dixon y Ma Zhenghong, miembros del Comité de Programa de la Licenciatura en Arte Dramático, adscrito a la Facultad de Artes Integradas.

En este documento se expresa la organización del programa, según la resolución No 078 de julio de 2018, de la Licenciatura en Arte Dramático de la Universidad del Valle, y se basa en documentos anteriores que regulaban las características del programa, el cual fue revisado a la luz de las reformas que surgen de la Política de Formación Institucional establecidas por el acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior según la resolución No 136 de 2017 del Consejo Académico, y las reformas de la Resolución No 18583 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

El PEI está organizado en cuatro apartados. En el primero se presenta la identidad y las características generales del programa académico: aspectos contextuales, información general, reseña histórica, justificación y fundamentos conceptuales. En el segundo se presentan los propósitos y pertinencia del programa académico: misión, visión, objetivos y perfiles. En el tercero se describe la organización y la estrategia curricular: lineamientos curriculares, plan de estudios, enfoques y estrategias pedagógicas y metodológicas y evaluación. El último apartado corresponde a la articulación con el medio: movilidad estudiantil, prácticas y pasantías, articulación con la investigación y con los egresados.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) expuesto a continuación recoge aspectos como el sentido de formación que busca el programa de Licenciatura en Arte Dramático, así como las perspectivas disciplinares y profesionales desde las que se aborda el mismo. Incorpora también la estructura curricular del programa, y con base en esta sustenta el enfoque conceptual y las perspectivas analíticas desde las que se abordarán los retos teóricos y prácticos de la disciplina, así como la metodología didáctica y pedagógica en la que se basa el ejercicio formativo; y, por último, sustenta el sistema de evaluación que implementa y cómo este responde al sentido de flexibilidad promovido por el Acuerdo 025 de 2015 de Consejo Superior.

El presente documento presenta la reflexión que el Departamento de Artes Escénicas emprendió frente a las reformas planteadas en el acuerdo 025 del Consejo Superior, y en la Resolución 18583 del MEN. Aunque el programa ha mantenido, desde su creación, una dinámica constante de revisión y autoevaluación, propia de los procesos de la educación artística, que ha generado revisiones y actualizaciones de su estructura curricular, para dotar el programa de estudios de una mayor flexibilidad, interdisciplinariedad y coherencia entre todas las áreas del programa, la reflexión actual se ha concentrado en las prioridades del acuerdo 025 y de la Resolución 18583, a saber, respectivamente, en la formación general (y la flexibilidad e interdisciplinariedad que surgen de este criterio), y en el área de la pedagogía, eje de la formación de las licenciaturas.

Desde la creación del programa de Licenciatura en Arte Dramático, nace una reflexión sobre el criterio pedagógico y su relación con la formación artística que ha sido central en la discusión de todas las reformas que se han hecho desde el año 1980. Esta reflexión, sin embargo, siempre se ha fundamentado en ciertas premisas que la Resolución 18583, si no pone en crisis, al menos interroga de manera penetrante. Ante esta situación, nos pareció pertinente tomar el reto de esta interrogación y hacer una re-examinación de fondo de estas premisas, para garantizar que nuestro criterio pedagógico y las didácticas que surgen del mismo realmente responden a las necesidades planteadas en la Resolución 18583 en cuanto al sentido y exigencias de las licenciaturas, y a un criterio de formación artístico vigente, contundente y abierto, consecuente con una concepción holística y humanística del ser.

Con el fortalecimiento de nuestros procesos de investigación en los últimos años, y con la apertura de la Maestría en Creación y Dirección Escénica, esta re-examinación nos ha parecido más pertinente que nunca; este proceso ha ido de la mano con la formación del mismo equipo docente, que en su gran mayoría ha llevado a cabo estudios de posgrado en el mismo período, aportes que han enriquecido el programa de manera inestimable. Al volver nosotros a ser estudiantes, hemos logrado renovar una conciencia de ciertos criterios pedagógicos, los cuales, aunque siempre existentes en el programa, de repente nos parecen más importantes que nunca en el contexto actual

Este cúmulo de experiencias de los últimos años, que han permitido sustentar, con mayor rigor, el componente pedagógico e investigativo reflejados en gran parte de las asignaturas, nos permite ahora consolidar el área de la pedagogía en el programa, y contribuir a las necesidades de desarrollo de la región y del país.

Para elaborar la reforma del currículo que se expresa en la Resolución 078, el programa académico se dedicó a re-evaluar toda la estructura curricular, y a partir del primer período del 2017, en reunión de Comité de Programa, con lxs estudiantes y docentes, se inició el proceso de rediseño de las asignaturas en aras de profundizar en los componentes pedagógicos. Esta revisión para la modificación se hizo paralelamente con el proceso de autoevaluación para la Acreditación 2018-2022 y el contenido corresponde a las particularidades de las características del factor 4: Procesos Académicos, de los lineamientos generales requeridos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), proceso que se culminó en octubre del año 2019 (aunque la decisión final del CNA está todavía pendiente). Aparte del acuerdo 025 y de la Resolución 18583, la elaboración de este documento se nutre del diseño curricular del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático de la Resolución No. 078 del 12 de julio de 2018, del Registro Calificado renovado por la Resolución 16116 del 4 de agosto de 2016, del documento de condiciones iniciales de 2006 y de las recomendaciones de los pares para la acreditación actual.

Es importante señalar que este documento se elabora como propuesta de una reforma curricular que, según esperamos, seguirá afinando su principal prioridad, el criterio pedagógico de una licenciatura de formación artística. En este sentido, este documento busca orientar futuras transformaciones posibles del programa académico, como también precisar los aspectos fundamentales de su razón de ser, como licenciatura artística pionera en el contexto social y académico de Colombia. Así mismo se presenta sus orígenes (breve reseña histórica), su evolución (transformaciones propias de la pedagogía teatral) y su impacto y proyección a corto, mediano y largo plazo. Se trata pues de una valoración de la experiencia que permita la revisión permanente del Proyecto Educativo, como plataforma para reorganizar la experiencia acumulada, identificar los

cambios sociales y culturales que vinculan los procesos de formación y en particular todo lo relacionado con el quehacer escénico.

El documento recoge una descripción global del programa de estudio, e incluye una propuesta detallada de posibles desarrollos futuros en el área de la pedagogía.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO

El programa académico de Licenciatura en Arte Dramático, adscrito a la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle, se desarrolla en las sedes Meléndez (Cali) y Pacífico (Buenaventura) y busca contribuir a su contexto social mediante la formación de licenciados/as preparados/as para brindar soluciones en el campo de las artes escénicas. De esta manera, el graduado del programa, como intérprete y creador/a, aporta al contexto político y cultural en la medida en que contribuye al desarrollo de proyectos culturales para la ciudad, la región, el país y el mundo, y, como pedagogo/a y educador/a, al desarrollo de las potencialidades del ser humano en la representación simbólica, perceptiva e imaginativa a todos los niveles de la formación.

El ejercicio del profesional en Arte Dramático es más relevante que nunca para la sociedad contemporánea, al encontrarse capacitado para la solución creadora de conflictos, la creación de narrativas comunes, el fomento del concepto de ensamble en una sociedad fragmentada y la formación del ser humano integral abierto al otro y al mundo.

1.1 Información general

El programa académico de Licenciatura en Arte Dramático tiene una denominación aprobada mediante Resolución N°. 368 de 27 de julio de 1978 del Consejo Superior, conforme a los contenidos curriculares definidos mediante Resolución N°. 078 del 12 de julio del 2018 del Consejo Académico, lo que se expresa en las asignaturas, la organización de las actividades académicas, la investigación y la relación con el sector externo. El programa académico, al otorgar el título de Licenciado/a en Arte Dramático, tiene como propósito contribuir al desarrollo educativo, artístico, cultural y social del Valle del Cauca, formando y educando profesionales que coadyuven al desarrollo de la pedagogía teatral y las artes, en la región y en el país. Así, puede decirse que el programa pretende preparar profesionales con capacidad de diseñar y promover estrategias pedagógicas que les ayuden a comprender y practicar su disciplina en relación con las otras artes, las ciencias humanas y las ciencias sociales, y conocedores del contexto social colombiano.

Tabla 1. Características específicas del programa académico

CAMPO SACES – NO MODIFICAR				
Información básica del programa				
Nombre del programa	Licenciatura en Arte Dramático			
El programa está adscrito a	Facultad de Artes Integradas, Departamento de Artes Escénicas			
Título que otorga el programa	Licenciado(a) en Arte Dramático			
Nivel académico de pregrado	Universitario			
SNIES	551			
Registro calificado único (<i>marcar con una equis</i>)	Si	X	No	
Lugar de desarrollo vigente (<i>marcar con una equis</i>)	Departamento		Municipio	X
Periodicidad de admisión al programa	Semestral			
Jornada de ofrecimiento	Diurna			
Cupo máximo de estudiantes aprobado por el MEN	15			

Duración estimada del programa	10 - Semestral			
Vigencia del lugar de desarrollo	04/08/2023			
Modalidad	Presencial			
Campo Amplio	Educación			
Campo Específico	Educación			
Campo Detallado	Formación para docentes sin asignatura de especialización.			
Valor matrícula	312599			
Creación del programa				
Norma interna de creación del programa (Consejo Superior)	Resolución N°. 368 de 27 de julio de 1978 expedida por Consejo Superior			
Documento interno de creación de la estructura curricular (Consejo Académico)	Resolución N° 119 del 27 -06-1985 expedida por Consejo Académico			
Créditos del programa				
Se modifica créditos del programa (<i>marcar con una equis</i>)	Si		No	X
Cuáles son los créditos del nuevo cambio	170			
Cubrimiento del programa	Principal	X	Convenio	
Convenio	Nombre de la entidad con la que se suscribe convenio			
	Fecha inicio	DD/MM/AA	Fecha fin	DD/MM/AA
En caso de convenio responder:	Nacional		Internacional	
	País		Ciudad	
Nombre de la institución en convenio				
Dirección de la infraestructura física				
Correo electrónico				
Tipo de titulación	Doble titulación		Conjunta	
Título a otorgar				
Acreditada	Si		No	
Fecha inicio	DD/MM/AA			
Fecha fin	DD/MM/AA			
Acreditación en alta calidad				
Programa con acreditación en alta calidad (<i>marcar con una equis</i>)	Si	X	No	
Número de la Resolución de Alta Calidad del Programa	7419			
Fecha de la Resolución de Alta Calidad del Programa	30/04/2021			
Vigencia Acreditación en Alta Calidad del Programa (Número de años)	4 Años			
Fecha de inicio de la vigencia de la Acreditación en Alta Calidad del Programa	30/04/2021			
Fecha de Fin de la vigencia de la acreditación en Alta Calidad del Programa	30/04/2025			
Idiomas				
¿El programa tiene requisitos de idioma para el ingreso de estudiantes? (<i>marcar con una equis</i>). <i>En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.</i>	Si		No	X
¿El programa tiene requisitos de idioma para el egreso de estudiantes? (<i>marcar con una equis</i>). <i>En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.</i>	Si	X	No	
	Idioma	N.A.		
	Nivel	N.A.		
	Idioma	Inglés, francés, alemán, otro..		
	Nivel	B2		

1.2 Reseña histórica

En 1975, el Maestro Enrique Buenaventura inicia en la Universidad del Valle una serie de talleres sobre la dramaturgia de Bertolt Brecht y seminarios de Historia del Teatro, abiertos a toda la comunidad universitaria (profesores, empleados y estudiantes) con el objetivo de ir configurando el modelo pedagógico a implementar en lo que sería el Plan de Estudios de Arte Dramático.

Estos talleres dictados por el Maestro Buenaventura y otros actores del Teatro Experimental de Cali, TEC, como Guillermo Piedrahita, Helios Fernández y Danilo Tenorio, comprendían las siguientes asignaturas: Análisis del texto, Teoría del espectáculo, Taller de expresión corporal y Taller de actuación. Durante este periodo 1975-1977 se realizaron dos montajes como resultado del desarrollo de los talleres: *El que dijo sí y el que dijo no*, una adaptación de la obra de Brecht realizada por el Maestro Enrique Buenaventura y *La excepción y la regla* de Bertolt Brecht.

La actividad desarrollada en los talleres desembocó en la participación en festivales y actos especiales creando gran expectativa e interés en toda la comunidad universitaria, por lo que en 1977 el Departamento de Letras, tras un estudio del trabajo artístico, literario y crítico teatral del Maestro Enrique Buenaventura, solicita a la rectoría y al Consejo Directivo de la Universidad que le confiera el título de Doctor Honoris Causa en Letras. La Universidad le concedió esta distinción el 9 de septiembre de 1977, y lo vinculó como profesor nombrado.

Con este nombramiento se consolidan las actividades teatrales que se venían desarrollando en la Universidad, hasta el punto de viabilizar las gestiones necesarias para la creación de una escuela de teatro como espacio de docencia e investigación, ligado a un movimiento cultural nacional y al quehacer diario de la Universidad.

En 1978 el Departamento de Letras asigna a los profesores Carlos Vásquez Zawadsky y Enrique Buenaventura realizar el diseño de un proyecto de plan de estudios. El modelo pedagógico del proyecto se sustentó en tres ejes, la investigación, la experimentación y la producción, pretendiendo establecer un espacio para la formación de los profesionales de teatro capaces de dinamizar y fortalecer el movimiento teatral colombiano. Este proyecto fue sometido de 1978 a 1980 a consideración de las distintas instancias universitarias, aprobándose sin ninguna modificación.

En 1980, el ICFES le otorga la licencia de funcionamiento, dando inicio al Plan de Estudios de Teatro con carácter de Licenciatura. Al iniciarse el plan todos los docentes carecían de título a nivel superior universitario pues en Colombia no existía ninguna universidad que lo otorgara, por lo que realizó un plan de homologaciones y titulación de los docentes.

En 1983, el Maestro Enrique Buenaventura se retira de la dirección de la escuela; se nombraron monitores para algunas áreas y se nombró una secretaria para la Sección de Teatro. En 1984, el ICFES le permitió el otorgamiento del título y en 1987 este mismo instituto aceptó el cambio de denominación de Licenciadx de Teatro al que actualmente se conoce como Licenciadx en Arte Dramático. En 1990, el plan de estudios adopta el modelo de flexibilidad curricular,

reglamentado por la universidad, dividiendo las materias en Obligatorias, Electivas Profesionales y Electivas Libres, con el fin de promover la interdisciplinariedad al interior de cada facultad.

A partir de 1993, el programa introdujo nuevas concepciones con respecto a la formación del actor, importante gestión iniciada por el Profesor Mauricio Doménici, dirigidas hacia el trabajo sobre el texto dramático y la construcción del personaje, así como también sobre las áreas de movimiento y voz. El programa se propone, desde entonces, la formación de un licenciado-actor, capaz de encarnar diversos personajes a partir del análisis y la interpretación del texto dramático; estas nuevas experiencias se producen a partir de un importante intercambio y acercamiento con la ASAB – la Academia Superior de Artes de Bogotá. Esta escuela de teatro había estructurado un método de formación en la que participó en su diseño el maestro Alejandro González Puche, egresado con honores de la Academia Teatral Rusa de Moscú GITIS y la maestra Ma Zhenghong, egresada igualmente de esta academia, y posteriormente vinculados en 1996 al Departamento de Artes Escénicas de la Universidad del Valle. Desde entonces la formación artística y pedagógica ha dinamizado nuevos procesos e implementado una dedicación de tiempo completo a la formación profesional del/la Licenciado/a en Arte Dramático, como principio fundamental para una poética de la pedagogía teatral.

Entre 2006 y 2013, el Departamento, a raíz de dos procesos de autoevaluación, experimentó un crecimiento de infraestructura muy grande, particularmente la inauguración y plena adecuación de la Sala de Teatro Univalle, también correspondieron a un proceso de profesionalización muy alta del equipo de profesores nombrados y contratistas del Departamento de Artes Escénicas. Finalizando este período, la totalidad del equipo nombrado había llevado a cabo un estudio de posgrado, y para finales de 2022, 66,6% de los profesores nombrados tendrán títulos de doctorado, cifra de las más altas de la Universidad del Valle.

A raíz de esta profundización en procesos de investigación, el Departamento experimentó dos nuevas dinámicas que han transformado la vida en el programa por completo en los últimos siete años: primero, el fortalecimiento de los procesos de investigación, con la consolidación de los dos antiguos grupos de investigación y la creación de tres grupos nuevos, y los eventos nacionales e internacionales y nuevas dinámicas pedagógicas que han surgido de este fortalecimiento; y segundo, la creación de la Maestría en Creación y Dirección Escénica, que acaba de graduar a su primera cohorte (con gran éxito artístico, académico e incluso administrativo), y está a punto de terminar su segunda cohorte en la Sede de Univalle en Bogotá.

Somos de los pocos programas académicos de la Universidad donde la gran mayoría de los profesores nombrados participan tanto de las actividades de los grupos de investigación, como de la docencia del pregrado y del posgrado. Esto permite una constante reflexión sobre la formación inicial de nuestros estudiantes, y su relación con la investigación y la vida profesional. Aunque las actividades de posgrado no son del programa de Licenciatura en Arte dramático, la retroalimentación que generan estas nuevas dinámicas, las reflexiones y hasta reformas curriculares que han provocado, especialmente en procesos de evaluación, pedagogía e investigación, y los puentes que han creado para los estudiantes en términos de contactos y estudios nacionales e internacionales, no tienen precio, y han enriquecido la vida académica del programa de manera notable.

Son justamente estas nuevas dinámicas que han suscitado entre nosotros seguir replanteando el programa a la luz del Acuerdo 025 del Consejo Superior y de la Resolución 18583 del Ministerio de Educación.

El programa ha contado con las siguientes modificaciones:

1. A raíz de los talleres dictados por el maestro Enrique Buenaventura y su vinculación con la Universidad del Valle, se elaboró un Plan de Estudios de Arte Dramático que se plasmó en la Resolución 368 del 27 de julio de 1978, dando inicio al Programa Académico.
2. Con el inicio del Plan de Estudios en 1980, y su desarrollo durante dos años, se decidió hacer unos ajustes al programa que se plasmaron en la Resolución 099 del 22 de julio de 1982.
3. El maestro Buenaventura se retira de la dirección en 1983, y se hacen modificaciones al programa que aparecen en la Resolución 029 del 28 de febrero de 1985.
4. Entre 1985 y 1987, se consolida el programa cada vez más, y en 1987 se hace el cambio de denominación de Licenciatura de Teatro a la de Licenciatura en Arte Dramático; así mismo se hacen modificaciones que se plasman en la Resolución 168 del 26 de noviembre de 1987.
5. Con las negociaciones en torno a la inminente fundación de la Facultad de Artes Integradas, y las evaluaciones curriculares que se llevaron a cabo, sobre todo en cuestiones de nuevos planteamientos sobre la flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad, se propusieron unas modificaciones al Programa que se elaboraron en las Resoluciones No 046 del 6 de mayo de 1993 y No 081 del 26 de agosto de 1993.
6. Con la publicación del Acuerdo 001 del 3 de febrero de 1993, que estableció el marco general de la estructura curricular de la Universidad del Valle, concerniente la flexibilidad, autonomía, integralidad e interdisciplinariedad del programa, se hizo una reforma del programa que resultó en la Resolución 092 del 30 de junio de 1994, resolución que inició su vigencia en el primer período de 1995.
7. Con la jubilación de cuatro profesores nombrados adscritos al programa entre 1989 y 1996, especialmente el maestro fundador y fuente visionaria del programa, Enrique Buenaventura, y con el nombramiento de cuatro nuevos profesores en los mismos años, se emprendió una reforma globalizante del programa, con una transformación radical en los planteamientos pedagógicos, investigativos y evaluativos del mismo (y al mismo tiempo se cambió la denominación de la Licenciatura de Plan de Estudios a Programa Académico), mediante Resolución 016 del 28 de enero de 1999.
8. Con la publicación del Decreto del Ministerio de Educación Nacional No 272 del 11 de febrero de 1998, y la necesidad de someterse a este Decreto, se hizo una Reforma del Programa que resultó en la Resolución 158 del 14 de octubre de 1999, resolución que inició su vigencia en el primer período del año 2000.
9. Con el nombramiento de dos nuevos profesores en el año 2002, y con las reflexiones generadas por cinco años de aplicación de la transformación radical del programa que se había hecho al currículo en la reforma anterior en 1999, y para adecuar su estructura al Acuerdo 009 del 26 de mayo de 2000 del Consejo Superior, reforma exhaustiva que se hizo sobre la vida académica en la Universidad del Valle, se hicieron unos ajustes al programa que resultó en la Resolución 039 del 11 de febrero de 2004, resolución que empezó a implementarse en el segundo período de 2004.
10. Entre 2005 y 2013, a raíz de la evolución del programa señalada arriba, y de los debates a nivel nacional acerca de las Licenciaturas, se emprendió una reforma del programa para fortalecer y “sustentar, con mayor rigor, el componente pedagógico e investigativo,

reflejados en gran parte de las asignaturas”, reforma que se desembocó en la Resolución 024 del 7 de marzo de 2013 del Consejo Académico, programa que empezó a implementarse en el segundo período del 2013.

11. En 2015, aparece el Acuerdo 025 y la Resolución 136, y así mismo se publica la Resolución 18583 del Ministerio de Educación, y el Programa emprende una nueva reforma para someterse a los planteamientos de estos documentos, proceso que resulta en la Resolución 078 de 12 de julio del 2018 del Consejo Académico, resolución que empezó a implementarse en el primer período de 2019.

La carrera se encuentra con reconocimiento de acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 16196 del 30 de septiembre del 2015 por 4 años, y en 2019 fue renovada la acreditación hasta 2025, actualmente se encuentra realizando procesos de visita de pares para la renovación.

Como programa que conduce a la formación de licenciados éste se inscribe en el campo de la educación, pero en el campo disciplinar delimitado por el arte. Por otra parte, los procesos cognitivos y formativos del arte constituyen un ámbito claramente diferenciado de las formas de pensamiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades. Citando uno solo de estos campos, podemos decir que mientras en la ciencia predomina el desarrollo del pensamiento lógico-racional y se privilegia el desarrollo de las capacidades lógico-demostrativas que conducen a la solución de problemas, en el arte predomina el desarrollo de la representación simbólica, perceptivas e imaginativas del estudiante.

Las artes constituyen a su interior, también, un campo de opciones diferenciado. El programa se inscribe en la opción del Arte Dramático como disciplina particular. Como característica fundamental podemos decir que el Arte Dramático es, antes que nada, una práctica escénica. En su núcleo básico, la educación dramática es sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de un ejercicio teórico-práctico: la actuación. En ésta hay implícitos diferentes tipos de procesos: el análisis e interpretación de textos, el análisis del contexto de la creación, el desarrollo de las capacidades expresivas y el entrenamiento corporal y vocal. Los principios metodológicos de la actuación han sido establecidos y transformados por grandes dramaturgos, actores, directores, y teóricos teatrales en los más de veintiséis siglos de este arte, desde su origen occidental en Grecia.

Los métodos de la actuación se conocen primero a través de ejercicios escénicos prácticos y, de una forma gradual, se construye el conocimiento del «sistema» pilar fundamental del saber pedagógico del/la licenciada/a en arte dramático. La actuación no es un arte que requiere de un aprendizaje temprano, como en el caso de la música o la danza, por eso, el saber disciplinar tiene que ser abordado en el programa de estudios como condición inicial obligatoria para posteriormente enfrentarse a la sistematización pedagógica. Este último punto es de gran importancia a la hora de enfrentar la dificultad principal de esta reforma, la de los contenidos pedagógicos, porque la temprana formación en las otras artes, que asegura la apropiación de la metodología técnico-artística previa facilita la organización curricular posterior que mantiene el aspecto técnico y fortalece aspectos pedagógicos, es ausente en el área de la formación teatral. Y hay que hacer hincapié constante de esta particularidad de las artes escénicas a la hora de sustentar la predominancia de talleres prácticos en las licenciaturas de teatro.

El programa académico se encuentra con reconocimiento de acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 7419 de 30/04/2021

1.3 Justificación

El programa académico de la Licenciatura en Arte Dramático, con casi cuarenta y cinco años de existencia, es una de las escuelas de formación de mayor trayectoria en el proceso de profesionalización de los artistas teatrales en Colombia. Desde que en 1975 el maestro Enrique Buenaventura inicia en la Universidad del Valle la implementación de un modelo pedagógico con énfasis en la formación actoral, por lo que se gestionó la creación de una Escuela de Teatro como espacio de docencia e investigación; así se dio inicio al Plan de Estudios de Teatro con carácter de Licenciatura. Dos décadas más tarde, en 1996, el programa hace una reforma del enfoque metodológico en la formación actoral y re-estructura la naturaleza de los contenidos, impulsando una nueva dinámica artística en la concepción de los talleres. En el 2013 se impulsa una nueva reforma que evidencia el perfil pedagógico de los talleres de actuación, voz y cuerpo, vincula las prácticas autónomas y fortalece las capacidades investigativas de los estudiantes. En el 2015, se inicia una nueva reforma con el Acuerdo 025 y la Resolución 136 de la Universidad del Valle y con la Resolución 18583 del Ministerio de Educación. Esta reforma da como resultado aumentar el número de créditos del área pedagógica y por ende fortalecer esta área durante el ciclo profesional de la carrera. Dicha reforma empezó a implementarse en el primer período de 2019. En la actualidad, el programa ha graduado a más de cuatrocientos ochenta y cinco (485) egresados/as que desempeñan una labor importante en la docencia, en la creación escénica, en la actuación, en la investigación, en la promoción de talleres, en la producción de espectáculos y en la conformación de grupos que generan una actividad cultural en la región y en el país.

La originalidad del programa está en una concepción curricular con respecto al método de formación del/la Licenciado/a en Arte Dramático, centrado en los procesos creativos del actor/actriz o si se quiere en dos tipos de procesos inter-relacionados: el trabajo del actor/actriz sobre sí mismo y el trabajo del actor/actriz sobre el papel. La nuestra no es una escuela centrada en una estética del teatro sino en la formación de maestros-actores/actrices dúctiles en la diversidad de los géneros dramáticos.

El eje fundamental del ejercicio pedagógico es el Taller, que tiene una metodología que parte de la relación maestro/a-estudiante. La base del Taller es el trabajo del estudiante y se realiza a través del análisis y la comparación con los objetivos planificados. Como afirma Antoine Vitez «La escuela reúne gente animada por el deseo de realizar en común ejercicios prácticos dirigidos por un maestro sobre temas diferentes, la pedagogía se hace por comparación». El estudiante llega a clase a presentar su trabajo individual y colectivo; el tiempo del taller no es de preparación y ensayo, es de realización.

Como política hacia el medio desarrollamos dos tipos de actividades centrales: un trabajo constante y sistemático de obras de repertorio que llevamos al público a través de temporadas y eventos, así como también la realización de talleres formativos en ciudades del Departamento y la

región sur-occidente del país. Así mismo las obras que hemos presentado en colegios de la ciudad, en el Distrito de Aguablanca, Terrón Colorado, en el Norte del Cauca, en la Cárcel de Mujeres y en la Cárcel Villahermosa, entre muchas otras proyecciones dentro de la comunidad vallecaucana.

Los talleres que hemos llevado a cabo con los estratos más bajos de Buenaventura, la actividad cultural que desempeñan los egresados/as del programa en los colegios de la ciudad, la constante programación de calidad que se ofrece a la Universidad y a la ciudad en la Temporada de Teatro Univalle, la participación en festivales nacionales e internacionales de las obras dirigidas por Everett Dixon, Alejandro González Puche, Douglas Salomón, Ma Zhenghong, Ana María Gómez Valencia y otros profesores, da testimonio de la gran calidad y profesionalismo del Programa académico, y de su pertinencia como líder artístico de procesos formativos. Como Departamento hemos participado en once versiones del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, ocho versiones de los Temporales Internacionales de Teatro de Puerto Montt (Chile), tres participaciones Festival Siglo de Oro en El Paso (Estados Unidos); una participación en el Festival Universitario de Murcia, (España); una participación en Las rutas de la Barraca (España); una participación del profesor Gabriel Uribe en el Festival Universitario de Teatro de Quito (Ecuador); el profesor Douglas Salomón durante más de quince años ha participado en el Festival Universitario de Manizales y el Festival Internacional de Artes de Armenia, como también obras del director Gabriel Uribe en el Festival del Oriente Antioqueño; el Grupo de Investigaciones Teatro Cuatro Mundos ha presentado en el Festival Alternativo de Bogotá, y en el encuentro de Escuelas Teatrales en Ankara, Turquía; y el Laboratorio Escénico Univalle ha presentado obras en varias ocasiones en ciudades de China, y mediante el Asia Theatre Education Centre (ATEC) generando numerosos intercambios con la Academia Central de Beijing, tanto de profesores como de estudiantes. En 2015, el Departamento de Artes escénicas fue anfitrión del IX Festival ATEC, durante el cual recibió a agrupaciones teatrales de más de ocho países de Oriente, y donde se celebró una conferencia, en tres idiomas (mandarín, español, inglés), sobre el tema del Juego en la Pedagogía Teatral, evento que resultó de gran trascendencia en la región. Todo esto denota sin duda alguna la calidad académica y pertinencia del programa académico.

En cuanto a formación general, entre 2004 y 2010, la calidad académica y artística del programa lo situó como pionero y líder de procesos formativos teatrales en el país y ha traído convenios con la Secretaría de Cultura y Turismo del Valle del Cauca y el Ministerio de Cultura, que han apoyado importantes labores de formación en regiones donde el desarrollo artístico era incipiente como en Buenaventura y Quibdó y a su vez en regiones con trabajo teatral como Pasto y Armenia, con talleres extensos de formación y diplomados de profesionalización, notablemente el Taller de Jóvenes Creadores en Buenaventura, que inició en el año 2004, y culminó en una invitación al Festival Iberoamericano de Teatro en 2010. Estos antecedentes desembocaron en dos procesos de gran trascendencia para la región y el país: la creación del Programa de Licenciatura en Arte Dramático en la Sede Pacífico, programa que ya tiene seis años y veinte egresados, y que ha generado una gran cantidad de dinámicas seminales para la vida cultural y educativa del Puerto; y el programa Colombia Creativa, una iniciativa del Ministerio de Cultura que se llevó a cabo en 2010-11, cuyo objetivo era «generar una gran alianza de voluntades que permitan atender la demanda de profesionalización de artistas y docentes en ejercicio, mediante la implementación de un proyecto conducente a titulación en el nivel superior», y otorgar el *status* que se merecen quienes con esfuerzo y sacrificio han mantenido viva la memoria cultural de la región desde la actividad artística y la docencia. Con estos dos procesos, la Universidad del Valle contribuye a la dinámica cultural de sus poblaciones y regiones en tanto que el rigor académico unido a la capacidad de

intervención y gestión en sus propios contextos, hará que la reflexión, la conceptualización y la proyección de las expresiones culturales en las que estos agentes están inmersos, trasciende los marcos locales y se creen puentes con el resto del país y el mundo.

Todos estos procesos abonaron el campo para la creación de la Maestría en Creación y Dirección Escénica, el cual, como ya se ha mencionado, ha dinamizado la vida artística y formativa del Programa notablemente en los últimos cinco años.

El programa de Arte Dramático ha tenido una injerencia importante en la región y en el país con la labor de sus egresados provenientes de distintas poblaciones de los Departamentos cercanos al Valle del Cauca, que han dinamizado las salas de la ciudad. Los últimos veinte años han visto el crecimiento de la vida cultural y teatral en Cali y en Bogotá, donde nuestros egresados han desempeñado un papel principal, generando nuevos espacios, creando festivales, publicando revistas y libros, creando nuevas dramaturgias, dinamizando procesos de cine y de televisión, poblando los colegios (donde tienen una gran aceptación local, regional, y nacional en programas de educación artística en el nivel básico, medio y superior), y en general contribuyendo a la diversidad cultural innovadora de la actualidad colombiana. En los últimos años muchos de nuestros egresados han obtenido reconocimientos nacionales e internacionales en diversos contextos teatrales y cinematográficos del mundo, donde se muestran orgullosos de su formación en nuestra escuela. Los maestros invitados internacionales siempre expresan su admiración por la calidad de nuestra formación y nuestros estudiantes. El Departamento de Artes Escénicas ha hecho, en estos mismos años, un esfuerzo por programar temporadas de los egresados, temporadas que reúnen sólo una parte de la enorme producción artística que llevan a cabo nuestros egresados en la ciudad de Cali y que se proyecta a otras regiones y al mundo.

1.4 Fundamentos teóricos

La formación del/la Licenciado/a en Arte Dramático tiene como objetivo la adquisición crítica de un «sistema», el dominio de unas «reglas» que tienen que ver con preguntas estéticas y metodologías prácticas sobre lo que es o lo que debería ser el lenguaje escénico. El programa gira alrededor de la formulación y fortalecimiento de este sistema pedagógico empleado por los y las docentes como punto de referencia que reglamenta la vida académica para cada semestre y en cada asignatura. Como ya dijimos antes este sistema se fundamenta en un eje de tres nociones: el estudiante, el taller y el ensayo-error. Tanto las y los docentes como paulatinamente las y los estudiantes, según su permanencia en el programa, conocen e interpretan este sistema pedagógico, dejando a un lado sus preferencias o sus tendencias estéticas y metodológicas. El programa se asume como una «constitución» que todos conservan y cuyo perfeccionamiento depende de la reiteración constante y evaluación sistemática. Cualquier aspecto temático y metodológico que se reconozca como inconveniente en el programa se modifica sólo en el caso en el que el cuerpo docente esté de acuerdo en ello. El sistema pedagógico no es de carácter dogmático, ni un tratado estético, es una guía para el desarrollo pedagógico. El docente elige la bibliografía, la articulación de los temas y la didáctica para el mejor uso del tiempo, según el nivel del grupo asignado. El sistema pedagógico se enriquece con nuevos aportes de docentes y estudiantes, busca variantes para evitar la repetición de modelos y esquemas. El sistema busca mantener la innovación temática dentro de los presupuestos definidos para cada nivel de formación.

Durante gran parte de su existencia, el programa ha estado dividido en un Ciclo de Fundamentación donde el estudiante se introduce en los elementos indispensables de la actuación, voz, cuerpo e historia del teatro, y un Ciclo Profesional donde los estudiantes ponen a prueba sus conocimientos y capacidades a través de la confrontación profesional y la sistematización pedagógica de su saber. Esta estructura sigue vigente, y además le hemos sumado las nuevas reformas, que organizan el programa en cuatro ejes temáticos (Fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y didácticas de la pedagogía). El programa busca un desarrollo donde el/la estudiante esté en constante contacto con la particularidad y la generalidad del hecho pedagógico escénico.

2. PROPÓSITO Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO

La naturaleza holística de la formación teatral, abarca todo el ser humano dentro de un colectivo en pro de la búsqueda de nuevos conocimientos. Este camino, es un referente constante para la pedagogía en general, y cada vez más vigente en un mundo mecanizado y fragmentado. Por esto creemos que nuestro sistema pedagógico es pertinente, ya que desde la práctica colectiva y a través de su reflexión, se acompaña constantemente al proceso de adquisición de saberes, y esto resulta un sistema a seguir no solamente para las otras artes, sino para los otros campos de conocimiento.

Cuando se piensa en el arte, se tiende a pensar en la estética de determinadas tendencias; el programa plantea un sistema que se construye desde un «método» que se abstrae, hasta donde ello es posible, de las estéticas teatrales en vigor. Podemos decir que el énfasis está puesto en una «gramática» de la praxis teatral, no en el sentido normativo del concepto, sino en el sentido de las reglas y principios que están presentes en los procesos de la comunicación dramática. La formación del/la Licenciado/a en Arte Dramático tiene como objetivo la adquisición crítica de un “sistema”, el dominio de unas reglas, la conciencia de lo que es o de lo que debe ser el lenguaje escénico, que puede aplicarse universalmente a diversos contextos de trascendencia en la vida contemporánea colombiana.

Esta “gramática” de la práctica escénica abarca principalmente el dominio de la interpretación, la expresión corporal y la voz. A partir de ellas se construyen las teorías sobre la educación teatral. El saber pedagógico del profesor/a de arte dramático es un saber que nace en la praxis teatral; quien aspira a la enseñanza teatral debe conocer primero -de forma práctica- los problemas esenciales de la interpretación dramática. El componente pedagógico pertenece al campo de la educación artística donde las estrategias pedagógicas son personalizadas y específicas para potencializar la expresión y los recursos de cada estudiante. Esta experiencia y realización artística es personal e indispensable para la posterior sistematización y transmisión del componente pedagógico.

A continuación, se describen la misión, visión, objetivos, perfil profesional, ocupacional y la perspectiva del programa académico de Licenciatura en Arte dramático.

2.1 Misión

El programa académico de Licenciatura en Arte Dramático tiene la misión de fomentar la formación de licenciados/as en artes escénicas en el país, conscientes de su función social como creadores e intérpretes escénicos, educadores y promotores culturales, conocedores de su contexto socio-cultural, aptos para el análisis y la reflexión teórica del arte escénico, así como también, con capacidad de diseñar y promover estrategias pedagógicas que les ayuden a comprender y practicar su disciplina en relación con las otras artes, las ciencias humanas y las ciencias sociales; capaces de contribuir a desarrollar las potencialidades del ser humano en tanto persona y ciudadano.

2.2 Visión

El Programa de Licenciatura en Arte Dramático de la Universidad del Valle desde su creación (Resolución del Consejo Superior No. 368 de 27 de julio de 1978) ha procurado contribuir al desarrollo educativo, artístico, cultural y social del Valle del Cauca, formando y educando profesionales que coadyuven al desarrollo de la pedagogía teatral y las artes, en la región y en el país. Así, puede decirse, que el Programa pretende preparar profesionales con capacidad de diseñar y promover estrategias pedagógicas que les ayuden a comprender y practicar su disciplina en relación con las otras artes, las ciencias humanas y las ciencias sociales, y conocedores del contexto social colombiano.

2.3 Objetivo general

Formar Licenciados/as en Arte Dramático con sentido ético, estético y político, con capacidad de responder a los requerimientos de la educación básica y media; y a las necesidades artísticas y educativas de la región, utilizando metodologías de reconocido valor pedagógico y social para trabajo en equipo, así como con capacidad de trabajo autónomo para el ejercicio de su profesión.

Objetivos específicos

-Formar licenciados/as con una sólida formación pedagógica y artística con capacidad para diseñar y promover estrategias educativas que incorporen al arte en los procesos de formación integral y en relación con las otras artes, las ciencias humanas y las ciencias sociales, en el contexto social colombiano.

-Formar licenciados/as a partir de la práctica de la actuación, el análisis textual, la exploración vocal y corporal como los ejes principales del proceso de formación.

-Formar licenciados/as que respondan a los requerimientos de los procesos de la investigación-creación artística.

-Formar licenciados/as que puedan desempeñarse como formadores y promotores escénicos en comunidades que requieran del teatro como herramienta para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo de los procesos artísticos y culturales.

2.4 Perfil de egreso

La formación ofrecida por el Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático forma a educadores, creadores e intérpretes escénicos, conocedores de la experiencia artística con las siguientes sensibilidades, capacidades y competencias:

Capacidad de responder como pedagogo a las necesidades de diversos contextos, y a partir de ello posibilitar propuestas teatrales inclusivas, innovadoras que abren campo a nuevas reflexiones estéticas, sociales y políticas.

Sensibilidad para reconocer y pensar el propio ser como primer campo de conocimiento, estableciendo la propia identidad como lugar donde se plantean las relaciones con el otro, con sí mismo y con la sociedad.

Habilidad para trabajar como creador escénico en distintos contextos sociales y culturales de medio nacional e internacional.

Competencias en teorías y prácticas escénicas aplicables al ámbito de estudios relacionados con el cuerpo, la voz, el lenguaje y la actuación.

Capacidad para realizar proyectos de investigación creativos o teóricos de carácter interdisciplinar relacionados con el ámbito de la práctica escénica.

Habilidades para la construcción, gestión y producción de una realización escénica profesional o con enfoque pedagógico.

Habilidad para trabajar como promotor cultural con capacidad de diseñar y ejecutar proyectos culturales dentro de un contexto situado.

Capacidad de relacionar conceptos y modelos de la historia y la teoría del teatro con la práctica escénica contemporánea.

Habilidad para documentar y sistematizar los procesos creativos y pedagógicos que lleva a cabo.

2.5 Perfil ocupacional

El egresado del Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático puede desempeñarse como actor/actriz en teatro, cine, televisión y otros medios, además de ejercer como docente teatral en la educación básica y media, y con la capacidad de asumir roles en la educación artística a nivel universitario. También puede ser promotor de agrupaciones artísticas vocacionales, liderando la animación teatral y comunitaria con grupos especiales. Asimismo, está capacitado para diseñar y dirigir talleres en actuación, voz y manejo corporal. Como profesional escénico, este licenciado/a puede contribuir en la creación dramática, dirección escénica, y en procesos de investigación, documentación artística y pedagógica.

2.6 Prospectiva

Después del proceso de autoevaluación que se llevó a cabo a finales del año 2023, es posible concluir lo siguiente: el programa académico de Licenciatura en Arte Dramático ha logrado mantenerse por casi 40 años en la región gracias a que, desde su formulación como propuesta formativa, supo leer las necesidades educativas de un entorno que ha demandado la calificación permanente de docentes en el campo de la investigación artística para las Universidades de la región y ha conformado un grupo de profesionales capacitados para intervenir en la formación de Licenciados/as en Arte Dramático que aporten de manera práctica y teórica al desarrollo de la pedagogía del teatro, que estén en capacidad profesional de crear personajes en los marcos de una obra dramática y que estén en capacidad de interactuar ética y profesionalmente en los procesos de investigación y creación de un espectáculo teatral.

Esto ha sido posible, primero, porque cuenta con una planta de profesores investigadores, de tiempo completo adscritos al programa, altamente calificados y con toda la disponibilidad para orientar y canalizar los requerimientos formativos de los estudiantes en materia de investigación. Segundo, porque ha sabido estructurar procesos académicos, lineamientos curriculares y una estrategia pedagógica que ha sido altamente valorada por egresados y graduados, además de que sea considerada eficaz en el desarrollo de competencias investigativas entre los estudiantes. Tercero, porque los lineamientos formativos del programa se inscriben en el proyecto educativo de la Universidad, que, a través de su Misión y Visión, pero también desde su Estatuto Docente, mediante la constitución de docentes-investigadores, ha hecho de la investigación el principal pilar sobre el que se soporta la oferta formativa y de desarrollo para la región. Cuarto, por el soporte institucional que brinda la Universidad del Valle en materia de bienestar universitario, espacios físicos, gestión y apoyo administrativo.

Los logros cumplidos, por cierto, se pudieron alcanzar por un constante ejercicio de evaluación curricular, y con base en las oportunidades de mejora señaladas en el último proceso de autoevaluación, se propuso un plan de mejoramiento cuya acción principal es realizar un conjunto de reformas al programa académico de Licenciatura en Arte Dramático que permita resolver sus deficiencias y continuar funcionando como un Programa de alta calidad para el suroccidente colombiano.

El resumen del Plan de Mejoramiento que aparece a continuación, resultado del proceso de autoevaluación, ha sido para la Universidad del Valle el siguiente tema en importancia para su implementación. El objetivo de los planes de mejoramiento es “recoger y articular las acciones que el programa emprenderá para mejorar las características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y los Proyectos Educativos de Programas, mediante el proceso de autoevaluación”; el Plan de Mejoramiento tiene como base los resultados de la autoevaluación realizada, dentro del marco de referencia del Consejo Nacional de Acreditación, para los procesos de acreditación.

Las acciones de mejoramiento son resultado de las recomendaciones del proceso de autoevaluación del programa, las recomendaciones de los pares académicos y las recomendaciones de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional.

Estas recomendaciones son analizadas por los programas académicos de tal manera que se definan acciones y aspectos a evaluar que permitan mejorar las oportunidades identificadas a través de objetivos claros y alcanzables. Posteriormente, una vez los programas han identificado las acciones y aspectos a evaluar, se traza la meta que se desea alcanzar en determinado periodo de tiempo. Con esta información, se realiza la articulación de las oportunidades de mejoramiento al Plan de Acción Institucional, al Plan Estratégico de Desarrollo y a los Planes de Inversión, con el fin de realizar el seguimiento y analizar los avances y dificultades encontradas para el logro de los objetivos que permitan mejorar las recomendaciones identificadas.

Para que el Plan de Mejoramiento tenga resultados efectivos, se debe generar una cultura de autoevaluación que permita plasmar las oportunidades de mejoramiento en objetivos claros y alcanzables, registrar adecuadamente los datos y hacer un seguimiento permanente de los mismos, logrando cumplir con las metas planteadas y redefiniendo aquellas que por su naturaleza deben ser replanteadas, de tal manera que se registre la gestión y actividades que realiza la Universidad desde sus facultades, institutos y sedes regionales para el cumplimiento de sus planes de mejoramiento y de ésta forma garantizar el mejoramiento continuo del Programa académico.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

El programa académico de Licenciatura en Arte Dramático de la Universidad del Valle parte de reconocer que las artes escénicas son un campo de estudio, pluridisciplinario y multi-teórico, inscrito en la educación general, pero en el campo disciplinar delimitado por el arte, donde los procesos cognitivos y formativos de la praxis constituyen un ámbito claramente diferenciado de las formas de pensamiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades. En este campo disciplinar artístico predomina el desarrollo de la representación simbólica, perceptiva e imaginativa del estudiante y del futuro profesional. El Licenciado en Arte Dramático tendrá que ser, en consecuencia, un profesional entrenado en los complejos procesos de la creación artística, su documentación y realización; y la interpretación desde la praxis dramática (análisis del texto, actuación, entrenamiento corporal y vocal). En una segunda instancia, ya de carácter epistemológico, la interpretación dramática podrá ser racionalizada como teoría pedagógica, y como fundamento de una variedad de aplicaciones de gran relevancia social, donde el juego y la acción intervienen para la resolución de una gran diversidad de problemáticas sociales y profesionales.

A continuación se describen los lineamientos básicos del currículo, estructura del plan de estudios, desarrollo curricular, actualización del currículo y las estrategias pedagógicas del Programa Académico de la Licenciatura en Arte Dramático.

3.1 Lineamientos institucionales del currículo

El Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior plantea que es necesario incorporar la interdisciplinariedad, la complementariedad, la transversalidad, la flexibilidad, la integralidad y la evaluación como principios y condiciones metodológicas del trabajo académico. Por su parte, la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico define la estructura de los programas académicos de pregrado en dos ciclos -básico y profesional- y de forma transversal los componentes de la formación general.

El ciclo básico en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a:

- Educar a los estudiantes en los fundamentos prácticos y teóricos del arte dramático, su ejercicio y enseñanza.
- Crear hábitos de entrenamiento sistemático en los talleres de las áreas de actuación, movimiento y voz, entendiéndolos como una unidad del desarrollo artístico y pedagógico.
- Desarrollar el trabajo autónomo del estudiante como principio fundamental de la educación artística.

- Conducir el aprendizaje y entrenamiento actoral como estrategia pedagógica, en un proceso evolutivo de lo simple a lo complejo, que le permita desarrollar su propia capacidad actoral y pedagógica.
- Desarrollar la ética individual y colectiva como elemento común entre las prácticas artísticas y la pedagogía.
- Fomentar el descubrimiento de la individualidad y la observación artística como elementos indispensables para el desarrollo pedagógico y profesional.

Durante el ciclo profesional se atienden aspectos relacionados con:

- Hacer de la práctica escénica la actividad central del conocimiento disciplinario y del saber pedagógico del futuro Licenciado en Arte Dramático.
- Sistematizar y documentar la experiencia artística adquirida: las dinámicas, juegos actorales, corporales y vocales, como base indispensable para la creación de metodologías para la educación teatral en diversos entornos educativos y sociales.
- Fomentar y estimular la capacidad investigativa y los procesos de documentación propios de la actividad escénica y artística.
- Propiciar una visión y una práctica integral sobre la diversidad de códigos artísticos.
- Promover la capacidad de planificar procesos de producción en las artes escénicas.

Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a los componentes de lenguaje y comunicación, formación social y ciudadana, lengua extranjera, estilos de vida saludable, y científico tecnológico. Aunque estos saberes se ofrecen, según el Acuerdo 025 de 2015, mediante la libre elección de asignaturas en la Universidad, los cuatro primeros componentes de formación general señalados se ven retroalimentados en nuestro programa, donde los procesos tienen una fuerte componente de lenguaje y comunicación mediante nuestros talleres de actuación, voz y montaje; de formación social y ciudadano mediante el énfasis en el análisis en los talleres de montaje, nuestros trabajos de proyección, y nuestras prácticas pedagógicas; el estudio de lengua extranjero mediante las actividades del grupo de investigación Teatro Cuatro Mundos, y los estilos de vida saludable mediante las prácticas del área de movimiento.

Por su parte, la formación teórica se basa en la fundamentación de un amplio diapasón de autores y autoras reconocidas en el campo de las artes escénicas, tanto históricamente como en la actualidad, mediante el desarrollo curricular del área de Historia de Teatro en el ciclo básico, y del área de Investigación en el ciclo profesional. Así mismo, todas las asignaturas tienen un componente teórico sustentado en una bibliografía amplia y vigente. Estas bibliografías aparecen en los micro-currículos del Programa Académico.

La formación práctica se alcanza en el ciclo básico mediante el continuo entrenamiento actoral y la creación colectiva, que conecta la imaginación y la fantasía con la realización escénica, y más adelante en el ciclo profesional, la transformación del texto dramático a la materialidad de la escena. El aspecto técnico se atiende en relación con las dinámicas, juegos actorales, corporales y vocales que propicien una visión y una práctica integral sobre la diversidad de los códigos artísticos.

Los saberes específicos de la disciplina de Licenciatura en Arte Dramático se construyen por medio de la creación de hábitos de entrenamiento sistemático en los talleres de las áreas de actuación, movimiento, voz escénica; los seminarios de historia y teoría en teatro y el área de pedagogía. Así mismo se atiende la interdisciplinariedad y la transversalidad desde el primer semestre del ciclo profesional, en el que a través de las puestas en escena las y los estudiantes no solo entran en diálogo con los aprendizajes específicos adquiridos en ciclo de fundamentación, sino que también, interactúan con otras prácticas artísticas y diversos campos del saber, dependiendo de la obra escénica que estén llevando a cabo. También aparece la interdisciplinariedad y la transversalidad dentro de la experiencia de la práctica docente, ya que dependiendo de la población e institución a la que se dirija, el estudiante tiene la posibilidad de utilizar todas sus herramientas disciplinares y transdisciplinares para el buen desarrollo de su práctica pedagógica.

En relación con el artículo 6 del Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, la formación ofrecida por el programa de Licenciatura en Arte Dramático se vincula con la investigación y la proyección social-extensión mediante el desarrollo de las metodologías de la investigación en artes o de la investigación-creación que como su nombre lo indica busca descubrir nuevos conocimientos a través de la creación. La proyección social está fuertemente conectada con la práctica escénica, ya que desde el inicio del programa las y los estudiantes realizan estudios etnográficos que les permite dialogar a profundidad con los contextos que habitan. En el ciclo profesional, específicamente en la práctica docente y en el taller de creación, muchas de las propuestas de investigación/creación tienen que ver con el trabajo con comunidades en territorio, y cómo la práctica escénica es un elemento fundamental para dichos procesos. Por último, respecto a la extensión, cada semestre se realiza la Temporada de Teatro de Univalle que es uno de los eventos de extensión más importantes de la universidad, en el que asisten en promedio semanal más de 300 personas a ver las puestas en escena de lxs estudiantes de diferentes semestres. Asimismo, el Departamento de Artes Escénicas realiza talleres semestrales de teatro para niños y adolescentes, abiertos para toda la ciudad.

De acuerdo con lo expuesto, el programa académico de Licenciatura en Arte Dramático guía su currículo hacia los objetivos institucionales de formación integral por medio de un aprendizaje basado en la autonomía creativa y colectiva de los y las estudiantes que participan activamente en las asignaturas, en los proyectos de investigación/creación del Departamento, en la Temporada de Teatro de Univalle, en las actividades de bienestar que realiza continuamente el Programa y que buscan equilibrar sus dimensiones emocionales, espirituales e intelectuales; los encuentros asamblearios que proponen la apertura al debate sobre temas políticos y sociales de nuestro país; los congresos y encuentros culturales que se realizan continuamente y las muestras escénicas que se realizan con todos los semestres y en la que participan activamente todas lxs estudiantes y lxs profesores del Departamento.

Del mismo modo, los dos ciclos de formación institucionalizados en la Política Formativa vigente (básico y profesional) se evidencian en aspectos de la propuesta educativa del programa como la profundización y estudio continuo de los elementos fundamentales de la práctica escénica

durante el ciclo básico: Actuación, voz, movimiento, teoría, historia teatral y didácticas de la pedagogía. Estos conceptos, metodologías y procedimientos, es fundamental que sean explorados de forma independiente por las y los estudiantes en el ciclo básico, para, más adelante, en el ciclo profesional, dar completa libertad al juego o diálogo que se genera entre ellos.

El ciclo básico otorga el 33% de los créditos académicos requeridos, mientras el profesional concede 53%. El eje de Formación General se articula de manera transversal a estos dos ciclos, permitiendo la construcción de saberes y experiencias concernientes a Lengua extranjera, Estilos de vida saludable, Científico tecnológico, Lenguaje y comunicación y Formación social y ciudadana, el porcentaje de créditos atribuido al eje de Formación General corresponde al 14% del total de créditos del programa.

3.2 Estructura del plan de estudios

Los lineamientos anteriormente referidos se organizan en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Arte Dramático, en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país en el campo de las artes escénicas.

En búsqueda de ello, el programa académico Licenciatura en Arte Dramático requiere un total de 170 créditos académicos mínimos como requisito parcial para optar por el título de Licenciado/a en Arte Dramático. El plan de estudios del programa está estructurado para alcanzar tal cantidad de créditos en 10 semestres académicos.

El Ciclo Básico de formación abarca las siguientes asignaturas: Taller de Actuación (20 créditos), Taller de Iniciación al Movimiento (6 créditos), Taller de Exploración del Movimiento (6 créditos), Taller de Entrenamiento Vocal (6 créditos), Taller de Exploración Vocal (6 créditos), e Historia del teatro (12 créditos), para un total de 56 créditos.

El eje de Formación General es transversal a los ciclos básico y profesional y se nutre de asignaturas de libre elección propuestas para tal fin. Al finalizar ambos ciclos académicos el estudiante debe contar con 24 créditos otorgados por el eje de Formación General.

El Ciclo profesional de formación otorga 90 créditos académicos, distribuidos en 78 pertenecientes a asignaturas obligatorias y 12 de asignaturas electivas. Este componente abarca las siguientes asignaturas: Talleres de montaje y creación (24 créditos), Seminarios de Investigación teatral (6 créditos), Talleres de Técnica vocal (9 créditos), Seminarios, Talleres y Prácticas de Pedagogía teatral (36 créditos), y un Seminario de Producción (3 créditos). Así mismo, los estudiantes deben cursar y aprobar un mínimo de 12 créditos de Electivas Profesionales, las cuales serán ofertadas por el Departamento de Artes Escénicas en las siguientes áreas: movimiento, danza, técnicas especiales, y teoría o investigación teatral, para un total de 90 créditos.

En la Tabla 2, se presenta la estructura curricular del programa académico Licenciatura en Arte Dramático la cual se encuentra actualizada mediante la Resolución No. 078 del 12 de julio del 2018 del Consejo Académico.

Tabla 2. Estructura curricular del programa académico Licenciatura en Arte Dramático

Organización curricular	Asignaturas/ Componentes	No. créditos	Seme stre suger ido	Tipo			Prerequisitos	Obliga-t oria
				Bás	Prof	Ele		
SABERES ESPECÍFIC OS Y DISCIPLINA RES Ciclo básico	Taller de Actuación I	5	I	√				√
	Taller de Actuación II	5	II	√			Taller de Actuación I	√
	Taller de Actuación III	5	III	√			Taller de Actuación II	√
	Taller de Actuación IV	5	IV	√			Taller de Actuación III	√
	Taller Iniciación al Movimiento I	3	I	√				√
	Taller de Iniciación al Movimiento II	3	II	√			Taller Iniciación al Movimiento I	√
	Taller de Exploración del Movimiento I	3	III	√			Taller Iniciación al Movimiento II	√
	Taller de Exploración del Movimiento II	3	IV	√			Taller de Exploración del Movimiento I	√
	Taller de Entrenamiento Vocal I	3	I	√				√

	Taller de Entrenamiento Vocal II	3	II	√			Taller de Entrenamiento Vocal I	√
	Taller de Exploración Vocal I	3	III	√			Taller de Entrenamiento Vocal II	√
	Taller de Exploración Vocal II	3	IV	√			Taller de Exploración Vocal I	√
	Historia y Teoría del Teatro I	3	I	√				√
	Historia y Teoría del teatro II	3	II	√			Historia y Teoría del teatro I	√
	Historia y Teoría del Teatro III	3	III	√			Historia y Teoría del Teatro II	√
	Historia y Teoría del Teatro IV	3	IV	√			Historia y Teoría del teatro III	√
FUNDAMENTOS GENERALES Ciclo Básico	Electivas Complementarias	4	I-IV	√		√		
	Componente: Lenguaje y Comunicación	3	I-IV	√		√		
	Componente: Formación Social y Ciudadana	3	I-IV	√		√		
	Componente: Estilos de vida saludable	3	I-IV	√		√		

Total ciclo básico (Asignaturas obligatorias)

69

FUNDAMENTOS GENERALES	Lengua extranjera	8	V-X	√		√		
	Ciclo Profesional Componente Científico Tecnológico	3	V-X	√		√		
SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	Taller de técnica vocal I	3	V		√		Taller de exploración vocal II	√
	Taller de técnica vocal II	3	VI		√		Taller de técnica vocal I	√
	Ciclo Profesional Creación Vocal	3	VII		√		Taller de técnica vocal II	√
	Electiva profesional	12	V-X		√	√		√
DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS Ciclo profesional	Taller de puesta en escena I	6	V		√		Ciclo básico	√
	Taller de puesta en escena II	6	VI		√		Taller de puesta en escena I	√
	Taller de puesta en escena III	6	VII		√		Taller de puesta en escena II	√
	Taller de Creación	6	VIII		√		Taller de puesta en escena III	√
	Producción	3	VII		√			√
	Seminario de Investigación Teatro Latinoamericano y Colombiano	3	V		√		Ciclo básico	√

	Seminario de Investigación teatro de Vanguardias	3	VI	√			Seminario de Investigación Teatro Latinoamericano y Colombiano	√
PEDAGOGÍA A Ciclo profesional	Introducción a la Pedagogía	3	V	√			Ciclo básico	√
	Estudio y Desarrollo Curricular	3	VI	√			Introducción a la Pedagogía	√
	Seminario de Pedagogía Artística	3	VII	√			Estudio y Desarrollo Curricular	√
	Seminario de Investigación en el Aula I	3	VII	√			Seminario de Pedagogía Artística	√
	Seminario de Investigación en el Aula II	3	VIII	√			Seminario de Investigación en el Aula I	√
	Práctica pedagógica de repertorio en el aula I	3	VI	√				√
	Práctica pedagógica de repertorio en el aula II	3	VII	√			Práctica pedagógica de repertorio en el aula I	√
	Práctica Docente	6	IX	√			Seminario de Investigación en el Aula II	√
	Seminario de Monografía	3	VIII	√				√

	Trabajo de Grado I	3	IX		√			√
	Trabajo de Grado II	3	X		√		Trabajo de Grado II	√
Total eje de ciclo profesional								101
TOTAL – PROGRAMA DE LICENCIATURA								170

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (Artículo 04), la estructura curricular del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático brinda tales posibilidades mediante 36 créditos distribuidos entre Electivas Complementarias, Electivas Profesionales y los componentes de la Formación General. En cumplimiento del mismo acuerdo, el plan de estudios del Programa de Licenciatura en Arte Dramático favorece la interdisciplinariedad y la transversalidad como principios metodológicos del trabajo académico, en principalmente en el carácter interdisciplinar de las prácticas artísticas, que permite a los estudiantes estar en constante contacto con otros campos artísticos: las artes plásticas, la música, las artes visuales, la danza, el diseño, etc., así como la literatura y las ciencias humanas.

Con el fin de mostrar el desarrollo de la formación a lo largo de los semestres, la Tabla 3 presenta el plan de estudios de manera secuencial con la descripción de los créditos y las horas de acompañamiento del profesor y las horas de trabajo independiente del estudiante:

Tabla 3. Organización curricular por semestres

Actividad Formativa / Asignatura	Créditos académicos	Horas de acompañamiento del profesor	Horas de trabajo independiente del estudiante
Semestre I			
Taller de actuación I	5	8	7
Taller iniciación al movimiento I	3	4	5
Taller de entrenamiento vocal I	3	3	6
Historia y teoría del teatro I	3	3	5

Electiva Complementaria	4	3	5
Lengua Extranjera I	2	2	4
Semestre II			
Taller de actuación II	5	8	7
Taller iniciación al movimiento II	3	4	5
Taller de entrenamiento vocal I	3	3	6
Historia y teoría del teatro II	3	3	5
Lengua Extranjera II	2	2	4
Semestre III			
Taller de actuación III	5	8	7
Taller de exploración del movimiento I	3	4	5
Taller de exploración vocal I	3	3	6
Historia y teoría del teatro III	3	3	5
Lengua Extranjera III	2	2	4
Semestre IV			
Taller de actuación IV	5	8	7
Taller de exploración del movimiento II	3	4	5
Taller de exploración vocal II	3	3	3
Historia y teoría del teatro IV	3	3	5
Lengua Extranjera IV	2	2	4
Semestre V			
Taller de puesta en escena I	6	8	8
Taller de técnica vocal I	3	3	3
Seminario de Investigación Teatro Latinoamericano y Colombiano	3	3	5
Introducción a la pedagogía	3	3	6
Electiva profesional	3	3	5
Semestre VI			
Taller de puesta en escena II	6	8	8
Taller de técnica vocal II	3	3	3

Seminario de investigación teatro de Vanguardias	3	3	5
Estudio y Desarrollo curricular	3	3	6
Práctica pedagógica de repertorio en el aula I	3	3	6
Electiva profesional	3	2	5
Semestre VII			
Taller de puesta en escena III	6	8	8
Creación Vocal	3	3	6
Seminario de Pedagogía Artística	3	3	6
Práctica pedagógica de repertorio en el aula II	3	3	6
Seminario de Investigación en el Aula I	3	3	6
Producción	3	2	6
Electiva profesional	3	2	5
Semestre VIII			
Taller de creación	6	8	8
Seminario de Monografía	3	2	6
Seminario de Investigación en el Aula II	3	3	6
Electiva profesional	3	2	5
Semestre IX			
Práctica Docente	6	8	8
Trabajo de Grado I	3	3	6
Semestre X			
Trabajo de grado II	3	3	6
Total número de créditos del programa	170		
Total porcentaje de créditos			

3.3 Integración curricular

La formación integral, establecida como principio, se formula en el Estatuto General, en el Proyecto Institucional, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, en los planes de acción y en la Política Académico-Curricular, en la que la flexibilidad curricular se establece como el fundamento que debe guiar el diseño de los programas académicos de la Institución, partiendo de entender que

los currículos flexibles permiten que las y los estudiantes cuenten con diversas opciones de elección y construcción de experiencias y actividades formativas.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la formación integral propuestos en el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y del Decreto 1330 de 2019 del MEN, el programa académico de Licenciatura en Arte Dramático presenta la articulación entre los objetivos de programa, las sensibilidades, capacidades y competencias descritas en el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas.

Los objetivos del programa, desglosados arriba en las dos etapas del currículo, el Ciclo de Fundamentación y el Ciclo Profesional, se logran por dos caminos: mediante el estudio, en los seminarios teóricos y prácticos, de textos seminales en la historia del teatro, y mediante el método de “*études*” en los talleres prácticos: actuación, voz, movimiento y montaje. La teoría teatral es eminentemente “etnográfica”, en el sentido de que describe de manera exhaustiva procesos prácticos para dilucidarlos y ayudar a los iniciados a entrar en materia; su primer cuerpo bibliográfico, además, es la obra de teatro, documento “teórico-práctico” por excelencia. Gran parte de la investigación del joven estudiante de la teoría teatral se dedica, entonces, a la penetración de textos etnográficos, para entender su propia práctica, y al análisis de obras teatrales, para poder abordarlas e interpretarlas.

En cuanto al método de *études*, concepto fundamental la Sistema de Stanislavski, implica trabajos autónomos creados por el estudiante sobre diversos temas (como por ejemplo: Historia a partir de Cuadros, Entradas y Salidas y Monólogos de una obra dramática en Actuación; sumados a *études* de manejo de la voz provenientes de la tradición vocal de actores como Retahílas, Ensayos y Cuentos en Voz; y en el cuerpo herramientas provenientes de la acrobacia y el teatro físico como Manejo de Objetos, Gag y Historias en Movimiento; y – según las líneas de investigación de los profesores – Siglo de Oro, Teatro afro-americano, Nuevo Teatro colombiano en Montaje y teatralidades expandidas), que se presentan en los talleres, donde el profesor sirve de guía en mejorar los ejercicios, y luego se someten a una evaluación abierta a la escuela y a la comunidad universitaria; en los Montajes, las escenas-*études* montados por los estudiantes sirven de base para los Montajes finales, con una dinámica parecida. En este sentido, los estudiantes del Programa, desde el primer mes de su estudio hasta los últimos semestres, están en función de culminar sus procesos con la presentación de resultados artísticos prácticos, fundamentados en el estudio teórico y acompañados por un pedagogo que también ambienta las búsquedas con didácticas dirigidas a resolver los problemas particulares de la tarea asignada, y provocar reflexiones pedagógicas sobre lo vivenciado. A menudo, además, los contenidos de las materias se conciben de manera articulada entre sí: las tareas de los talleres prácticos se ven apoyados por las lecturas en los talleres teóricos (si se monta, por ejemplo, una obra de la vanguardia en el Taller de Montaje, se hacen lecturas de textos de vanguardia en el Seminario de Investigación).

Como la estructura de los talleres se desarrolla en tres momentos – didácticas dirigidas, presentación de ejercicios autónomos preparados de antemano, y observaciones dialogadas con el profesor – el componente práctico-pedagógico siempre está presente, y por ende, el estudiante sale con un enorme bagaje de materiales prácticos pedagógicos, sustentados mediante reflexiones teórico-prácticas en los talleres y seminarios, que le sirven de fundamento sólido a la hora de enfrentar una clase propia en su trayectoria profesional de licenciado/a.

Se puede ver, entonces, que los cinco objetivos del Ciclo de Fundamentación – la fundamentación teórico-práctica, la adquisición de hábitos de entrenamiento, la autonomía artística, la penetración de conceptos pedagógicos, y el desarrollo de la ética personal y colectiva – y los cinco objetivos del Ciclo Profesional – la práctica escénica como conocimiento disciplinar y pedagógico, la sistematización de la experiencia artística, la capacidad investigativa, una visión integral de la diversidad estética, y la capacidad de planificar procesos de producción – se ven articulados en todas las asignaturas del programa, dentro de sus mismas dinámicas y articuladas entre sí y con las actividades de extensión. Como se ve claramente, la diferencia principal entre Fundamentación y Ciclo profesional no es tanto en los contenidos sino en el énfasis en aspectos de sistematización e investigación práctica, aspectos que fortalecen mucho la formación teórico-práctica del estudiante visto como futuro licenciado/a.

Por cierto, este componente pedagógico de la Licenciatura ahora tiene un peso mucho más grande por la reforma que se aplicó al programa en 2018 según los planteamientos de la 18583, y este componente se está integrando de manera orgánica a la “constitución” metodológica viva del programa, se espera, que este peso mayor del componente pedagógico sea coherente con las dinámicas actuales, y entre a desarrollarse de manera articulada con la estructura curricular, en el espíritu integral del Programa.

A continuación, presentamos los resultados de aprendizaje del Programa:

- Identifica, explica y aplica las nociones básicas de la actividad pedagógica como campo de estudio de la práctica educativa: educación, pedagogía, didáctica, currículo.
- Distingue modelos pedagógicos artísticos y aplica los modelos según los contextos.
- Sistematiza las estrategias y metodología abordadas en cada proyecto creativo de puesta en escena dentro de los principios de la enseñanza artística, socio-cultural e infantil .
- Diseña, investiga y documenta programas de formación artística con énfasis en las artes escénicas para los niveles de básica primaria, básica secundaria, media, comunidades y grupos específicos; aplicando estrategias formativas a partir del teatro (Improvisación, dinámica lúdicas, análisis contextual, Teatro del Oprimido, Creación Colectiva, animación sociocultural, etc).
- Experimenta metodologías de aprendizaje-enseñanza colaborativas.
- Maneja diferentes autores, géneros, técnicas y teorías sobre la psicofísica del actor.
- Perfecciona los resultados de una puesta en escena, vista como fenómeno que se desarrolla en el tiempo, mediante la presentación de las obras, manteniendo un repertorio.
- Articula la capacidad de ANÁLISIS con la dimensión práctica del hacer mediante la construcción de la interpretación de personajes, composición espacial, manejo del conflicto, historia, atmósfera, etc.
- Asume el entrenamiento corporal entendiendo lo biopsicofísico como eje fundamental de su formación, ponderando cada uno de estos tres aspectos de manera holística.

- Genera conexión entre la imaginación y su cuerpo vivenciándolo como vehículo orgánico de expresión y comunicación.
- Aplica diferentes técnicas de movimiento desde la exploración de técnicas procedentes de tradiciones diversas y las pone al servicio de la creación escénica.
- Consolida los conocimientos adquiridos facilitando el autocuidado a través de la conciencia corporal.
- Conoce los componentes de la estructura corpo-vocal y domina conscientemente los ciclos de la respiración y la relajación como acciones vitales en la emisión de la voz.
- Identifica las posturas y tensiones musculoesqueléticas y el modo en que estas prácticas inciden en su calidad vocal.
- Reconoce la estructura de los textos de estudio e indaga con ellos diversos procesos interpretativos.
- Enriquece su expresión oral abordando diferentes referentes poéticos y los expresa vinculando su aparato fonatorio
- Aplica herramientas conceptuales y metodológicas para la escritura de proyectos ante las diferentes instancias gubernamentales y privadas que cuentan con programas de apoyo a las artes.
- Articula la concepción de una puesta en escena para establecer una conexión concreta, mediante los elementos logísticos y administrativos de la producción, del espectador con la obra.
- Define y reconoce cada una de las épocas, géneros, estilos y tendencias del teatro encontrando conexiones entre ellas y el contexto actual.
- Analiza e interpreta los documentos teatrales en función de las poéticas correspondientes y el contexto en el que fueron creados.
- Investiga y documenta los temas, contextos, prácticas y circunstancias de las obras bajo estudio.
- Desarrolla experiencias o ejercicios de escritura crítica sobre el teatro desde perspectivas diversas, tanto estructurales como contextuales, sociológicas, de género y decoloniales.

Unos de los mecanismos principales de la integralidad son los procesos de Extensión amarrados a los talleres de Puesta en Escena y Repertorio, los proyectos de los Grupos de Investigación, y los procesos de Práctica Docente y Trabajo de Grado.

Para prepararse para las muestras académicas¹, las y los estudiantes tienen que llevar una serie de actividades que integran prácticas y saberes más allá de los contenidos discretos de cada taller: tienen que hacer diseños básicos de escenografía, vestuario, iluminación, sonido, maquillaje, peinado; tienen que coordinar con el técnico para ejecutar estos diseños desde diversas prácticas técnicas; tienen que redactar programas de mano, y manejar conceptos básicos de logística; etc. En cada caso, a cada nivel de la formación, las y los estudiantes están integrando, en una progresión paulatina desde lo básico hacia lo complejo, las diversas competencias de las diferentes áreas que aparecen en los resultados de aprendizaje del programa².

Los resultados de las muestras académicas, sobre todo los de los Talleres de Puesta en Escena y Creación, siguen trabajándose en los talleres de Repertorio para perfeccionarlos y presentarlos ante un público en general en diferentes espacios en la ciudad, en la región, en el país, y, a veces, en el mundo. Una Puesta en Escena de por sí implica integralidad - todos los elementos de análisis, investigación, interpretación, movimiento, y voz deben concordar para que el efecto se dé plenamente - pero para estos procesos, como se amarran a los procesos de extensión, hay toda una serie de otros saberes que se integran para que los espectáculos tengan una proyección exitosa: las cohortes recurren a otras unidades de la FAI para suplir elementos de diseño para la ambientación del espectáculo (musical, escenográfico, lumínico, fotográfico y videográfico, etc.), y tienen que estar dialogando con artistas y administradores profesionales para organizar las temporadas, desde lo académico-teórico, lo profesional-práctico, y lo técnico. Estas experiencias altamente integrales preparan a las y los estudiantes para la vida profesional muy diversa del contexto.

Esto lo podemos constatar a través de la Temporada de Teatro Univalle <https://escenicas.univalle.edu.co/archivo-de-temporadas> y en los Dossier de las obras, los cuales son redactados por las y los estudiantes, allí se puede encontrar la ficha técnica de la obra donde se evidencia la participación de otras áreas a nivel de diseño escenográfico o musical. <https://escenicas.univalle.edu.co/dossier-de-obras>

Además de las gestiones mencionadas anteriormente, las y los estudiantes realizan actividades de gestión como redacción de comunicados de prensa, diálogos con teatros, redacción de presupuestos y pintura de puertas de publicidad. Ejemplos de Comunicados de prensa: [Comunicados de prensa 2018 - 2022](#)

Del mismo modo, algunos estudiantes realizan la práctica docente en las actividades de extensión del Departamento, bajo la figura de monitoría en los talleres de teatro para la comunidad infantil. Realizamos vinculación de las y los estudiantes, el personal docente y técnico en actividades como la Temporada de Teatro Univalle. También las y los estudiantes tienen la posibilidad de participar de otras monitorías como las de Producción, Asistencia técnica y Movimiento. En el siguiente enlace pueden consultar las hojas de vida de los Monitores del programa 2022-II [D10 Monitores](#)

¹ En el siguiente enlace compartimos algunas evidencias de las diferentes muestras y evaluaciones realizadas en el Programa https://drive.google.com/drive/folders/1zr4o-Yt7iycL2q4Xr4Ta1VTIaeCOYCan?usp=share_link, [Anexo 105. Programas de mano muestras](#), [Anexo 106. Calendario de muestras](#)

² Ejemplo de esta progresión son los études creados en el Taller de Actuación IV, Diálogos, escenas y escenas de teatro del absurdo, donde se integran los resultados de aprendizaje adquiridas en el ciclo básico https://drive.google.com/file/d/1aTQL4NdRRBOqr4cHIAw8WUaKzsDigpTg/view?usp=share_link

El Comité de Evaluación se reúne alrededor de cuarenta a cincuenta veces por semestre para evaluar los resultados de los talleres prácticos del Programa en las denominadas “muestras académicas” que se hacen frente a la comunidad estudiantil y profesoral. En las muestras, que se celebran en las áreas de Actuación, Movimiento y Danza, Voz, Puesta en Escena y Creación, y a veces Investigación y Pedagogía, se reúne el personal docente que está encargado de la cohorte que se presenta, y, según la disponibilidad, un/a docente externo/a. Después de ver los ejercicios, el comité reúne a las y los estudiantes, y cada docente expone su criterio sobre lo visto. Como la formación del Programa se considera integral, es decir que los saberes se retroalimentan entre sí, los docentes están invitados a dar su criterio de los objetos de estudio desde su área: por ejemplo, el/la docente de movimiento puede observar como una mala postura ha afectado la proyección de la voz, un/a docente de actuación – cómo un análisis equivocado de las circunstancias ha afectado la comprensión del texto, y un/a docente de Historia del Teatro – cómo la falta de investigación pudo haber impedido los sentidos de los textos. En el mejor de los casos, se invita a un docente de otra escuela, que también podrá dar su criterio (por ejemplo, en el caso de los Diálogos Filosóficos o de Escenas de Farsa, un/a docente de Filosofía o de Comunicación social, respectivamente). Como se puede ver, esta dinámica central del programa es altamente integral.

3.4 Enfoque pedagógico

El Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático, en su estructura curricular, tiene como propósito la formación de licenciados/as en la acción dramática y el estudio de los procesos pedagógicos teatrales en diferentes grupos humanos. Este propósito guarda especial correspondencia con el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, que se construyen desde un método que se abstrae de las estéticas teatrales, pero manteniendo el dominio de unas reglas y la conciencia de lo que es o de lo que debe ser el lenguaje escénico.

El personal docente del Programa académico incorpora acciones para dar seguimiento y acompañamiento a las actividades académicas que surgen para el aprendizaje de las y los estudiantes. Esto se realiza por medio del eje fundamental del ejercicio pedagógico que es el Taller, cuya metodología parte de la relación profesor-estudiante. La enseñanza es de carácter colectivo, es decir se privilegia la relación del docente con un grupo, de igual manera que el desarrollo profesional de teatro, que se caracteriza por ser un arte colectivo de composición e interpretación. La base del Taller es el trabajo autónomo del estudiante, y se realiza a través del análisis y la comparación con los objetivos planificados. El estudiante llega a clase a presentar su trabajo individual y colectivo. El tiempo del Taller no es de preparación y ensayo, es de realización.

El programa tiene como herramienta pedagógica fundamental la continua programación de clases abiertas, donde los estudiantes presentan los trabajos seleccionados por el profesor. Estos trabajos, fruto de la capacidad compositiva de los estudiantes, son evaluados por un comité de pares académicos del área; en nuestra concepción el estudiante no pertenece exclusivamente a un profesor; el estudiante es responsabilidad del programa en su totalidad y es evaluado por un comité. Por lo tanto, la evaluación no es totalmente subjetiva del maestro. A diferencia de otras profesiones, aquí el docente y el estudiante no se confrontan en la prueba, sino que trabajan conjuntamente para la

óptima presentación de la misma. La evaluación colectiva previene una posible subvaloración o sobrevaloración por parte del profesor titular. Los Talleres serán evaluados y calificados dos veces por semestre por un jurado compuesto como mínimo por dos profesores del programa, entre los cuales estará el titular de la asignatura. Las sesiones de evaluación serán abiertas a estudiantes y profesores. Es criterio del docente la selección de ejercicios que merecen participar en las muestras abiertas. Las muestras son la base para la evaluación del trabajo de profesores y docentes. En los Talleres los estudiantes serán evaluados teniendo en cuenta dos criterios: el desempeño individual, es decir, su realización de logros ante los propósitos de cada curso, y su desempeño colectivo, es decir, su colaboración y disposición con el colectivo, condición necesaria para el desarrollo del trabajo artístico.

En el ciclo profesional, este énfasis en el desempeño colectivo implica una apertura a una evaluación más amplia, con la interacción práctica y constante con el público en general, tanto de los procesos artísticos como los pedagógicos. El estudiante debe enfrentar el problema de la producción de una obra, lo que implica la capacidad de responder artísticamente a las exigencias de un público en las representaciones y en las actividades de publicidad; así mismo debe responder a las necesidades de una población en formación, en las prácticas docentes u otras intervenciones pedagógicas en centros culturales y otras instituciones (nuestros estudiantes, por ejemplo, se han desempeñado como trabajadores sociales en diversos contextos de desarrollo social, donde las bondades del teatro vienen a apoyar redes sociales siempre precarias).

Con estas experiencias prácticas, siempre apoyadas por el equipo docente mediante reflexiones teóricas, nuestros estudiantes se gradúan con un gran bagaje práctico y pedagógico que les permite ser competitivos/as a la hora de buscar trabajos, y con una red de conexiones ya armadas por las prácticas llevadas a cabo. Las sistematizaciones que acompañan a estas experiencias permiten inculcar hábitos de criterio, reflexión y evaluación en las prácticas artísticas, y a poder liderar procesos de desarrollo social en los contextos más variados.

3.5 Estrategias pedagógicas y metodológicas

El Programa de Licenciatura en Arte Dramático ha establecido unos mecanismos como el desarrollo del taller de creación y extensión, proyectos de investigación, y temporadas de teatro, los cuales ayudan al avance en el proceso formativo del estudiante y que están orientados a la integración de la investigación, docencia y extensión.

La reforma más importante del área de Puesta en Escena fue la implementación del Taller de Creación en 2014, y ha sido una de las reformas más importantes que ha tenido nuestro Programa. Los avances que se han hecho en los últimos años han sido tener mayor claridad en los protocolos de este taller, dar cada vez más coherencia al aspecto de investigación/documentación para poder amarrarla con los procesos de Grado, y hacer retroalimentación con la Maestría en Creación y Dirección Escénica. Desde las primeras cohortes que cursaron el Taller de Creación³ hemos

³ <https://escenicas.univalle.edu.co/estudiantes/creaciones-arte-dramatico>

observado cómo los estudiantes muestran gran interés en sistematizar y/o investigar sobre el proceso escénico que desarrollan⁴.

Asimismo, la vinculación de las y los estudiantes en los grupos de investigación en desarrollo del pregrado, genera espacios de participación importantes para el desarrollo de la práctica profesional y el trabajo de grado. Desde el 2018 hasta el 2022 participaron alrededor de 120 estudiantes en proyectos de investigación - creación de los grupos de investigación del Programa⁵. Adicionalmente la relación que establecen los proyectos de investigación con el sector productivo, empresas públicas y privadas y pares nacionales e internacionales, apoya a las y los estudiantes en sus procesos de formación y conocimiento de trabajo en equipo y genera oportunidades de empleo.

La Temporada de Teatro Univalle se ha consolidado como un espacio de bienestar estudiantil que actúa al modo de un currículo invisible acercando a un promedio de cinco mil estudiantes por año académico a la dramaturgia nacional e internacional. Los montajes realizados en los Talleres puesta en escena I, II y II, pasan a repertorio I y II, donde tienen la posibilidad de enfrentarse al público local a través de la Temporada de Teatro Univalle.

-Temporada de Teatro Univalle Cali: <https://escenicas.univalle.edu.co/archivo-de-temporadas>
https://www.instagram.com/temporadadeteatrounivalle?utm_source=ig_web_button_share_sheet&igsh=ZDNlZDc0MzIxNw==

-Temporada de Teatro Univalle Buenaventura:

<https://escenicas.univalle.edu.co/sede-pacifico-bnaventura/temporadas-sede-pacifico>
https://www.instagram.com/temporadadeteatrounivalle?utm_source=ig_web_button_share_sheet&igsh=ZDNlZDc0MzIxNw==

Por medio de las sistematizaciones de procesos de montaje o talleres prácticos de voz, movimiento y actuación, realizados por las y los estudiantes en Trabajo de Grado se pueden evidenciar el impacto de las estrategias pedagógicas del programa y las apreciaciones que tienen las y los estudiantes sobre sus procesos académicos:

-Sistematización de un proyecto de Investigación del Teatro Cuatro Mundos: Sistematización del proceso de traducción y adaptación de la obra de teatro *Traducciones* de Brian Friel, enfocada en el personaje Hortensia Cul Pavi). 2023.⁶

-Sistematización de Montaje II, 2016 I: [“Sistematización del acercamiento a los textos de la obra, Las chicas de la fábrica” de Eliana Cruz y Alejandra Trujillo. 2018.](#)

-Sistematización de Montaje III, 2018: ["Pentesilea, heroína oscura", Maria Tatiana Gómez Córdoba](#)

⁴ Monografías relacionadas con la asignatura Taller de Creación: [Monografías sobre el taller de creación](#)

⁵ [Estudiantes vinculados a proyectos de grupos de investigación](#)

⁶ Dicha investigación se encuentra actualmente en redacción.

-Sistematización de Montaje III, 2017: [Sistematización de la obra Ifigenia en Áulide de Eurípides, María Alejandra Herrera](#)

-Sistematización de Taller de Exploración del Movimiento II: [Sistematización del proceso creativo del ejercicio : manejo de objetos, por estudiantes de segundo semestre de Licenciatura en Arte Dramático de la Universidad del Valle, Angelica Ramírez](#)

-Sistematización de Montaje III, 2017: [El universo Kafkiano a partir del montaje escénico proceso K](#)

-Sistematización del Área de Voz Escénica: [La respiración, su estudio e importancia en la representación vocal del actor](#)

De otro lado, en los siguientes enlaces podemos observar los Microcurrículos que develan las estrategias pedagógicas de las áreas correspondientes a Talleres:

Prácticas de Fundamentación: [Microcurrículo Actuación](#), [Microcurrículo Voz Escénica](#), [Microcurrículo Movimiento](#)

Práctica Profesional: [Microcurrículos Taller de puesta en escena](#) , [Microcurrículo Práctica pedagógica en el aula](#), [Microcurrículo Taller de creación](#)

Teoría e investigación: [Microcurrículos Investigación](#), [Microcurrículos Historia](#).

Teoría y práctica pedagógica: [Microcurrículo Pedagogía](#), [Microcurrículo práctica docente](#)

En consonancia con los propósitos establecidos en el artículo 26 del Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior con el fin de posibilitar la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y transversalidad; el programa Licenciatura en Arte Dramático diseña e implementa diversas estrategias pedagógicas que permiten cumplir con los propósitos descritos en los objetivos del programa, mediante actividades que permiten:

– *Fomentar otros modos de conocer, mediante formas expresivas, creativas (video, música, otros) que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad frente a otros seres de la naturaleza con los que se interactúa (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal a).* Estos aspectos se desarrollan de manera transversal en todas las actividades de la Licenciatura en Arte Dramático, desde las asignaturas, las muestras académicas y la Temporada de Teatro Univalle. Debido a la naturaleza misma del teatro que permite el contacto del ser con el otro ser, del ser con el entorno y del ser consigo mismo.

– *Propiciar espacios que favorezcan la creatividad, la regeneración de las fuerzas intelectuales, la construcción de identidad, la búsqueda de la felicidad, el sentido de pertenencia con la Universidad y permita que las ideas propias afloren a partir del sustrato de los conocimientos adquiridos (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal b).* Ello se consolida mediante el conocimiento profundo de la o el estudiante como un ser integrado por su dimensión corporal, emocional, espiritual e intelectual. Dichas dimensiones las relaciona no de forma jerárquica sino que entiende que el equilibrio de todas potencia enormemente cada una de ellas. Esto se logra articulando los conocimientos adquiridos a través de la experiencia práctica con

la reflexión teórica; convirtiéndolo a la o el estudiante a un mismo tiempo en sujeto y objeto; como creador, libre y sin riendas, como observador, crítico, metódico y analítico.

– Favorecer la relación teoría – práctica a lo largo de los ciclos básico y profesional, mediante la revisión de las formas de interacción con el conocimiento, las modalidades pedagógicas y los métodos de trabajo (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal n). Lo anterior se garantiza por medio de, como dijimos antes, la propia naturaleza del dispositivo teatral, que no se puede concebir sin la simbiosis entre teoría y práctica. Las características específicas de nuestra licenciatura, además, permiten que la o el estudiante pueda atravesar las experiencias del conocimiento desde diversas formas estéticas y metodológicas, ya que cada docente tiene una línea de investigación pedagógica y artística propia, que permite construir una mirada diversa y expandida sobre el acontecimiento escénico y su forma de enseñarlo.

La flexibilidad e integralidad del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático se expresa en las actividades extracurriculares del Departamento enumeradas en el último párrafo de este apartado. El programa académico considera dentro de su estructura curricular un espacio para que los estudiantes establezcan vínculos con otras disciplinas, y realicen un producto en los que puedan compartir preocupaciones y retos, al enfrentarse a otras modalidades de trabajo interdisciplinar. El pertenecer a una Facultad que integra otras disciplinas como Arquitectura, Comunicación Social, Artes Visuales, Música y Diseño nos posibilita la interrelación disciplinaria, sobre todo en las denominadas asignaturas electivas, donde los estudiantes pueden ver cursos de fotografía, historia del cine, escritura creativa, diseño, taller de máscaras, entre otras. El teatro es un arte, de por sí, interdisciplinar y de manera constante, el programa realiza puestas en escena que integran profesores y estudiantes de las unidades nombradas. La Universidad del Valle adelanta, además, una reforma estructural que permitirá articular la Formación General a los diferentes programas de una manera integral.

En relación con el artículo 6 del Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, la formación ofrecida por el programa de Licenciatura en Arte Dramático se vincula con *la investigación* mediante la articulación de los contenidos prácticos y teóricos de ambos ciclos con las creaciones e investigaciones de los cinco Grupos de Investigación del Departamento de Artes Escénicas actualmente registrados ante la Vicerrectoría de Investigaciones, o en proceso de registro; y con la proyección social-extensión mediante los resultados de los talleres prácticos del ciclo profesional, los cuales también están articulados con los procesos de investigación, y con las actividades de la Maestría en Creación y Dirección Escénica. Esta articulación se describe de manera más detallada en el apartado 4.3 de este documento.

La formación práctica se alcanza mediante la misma metodología transversal del programa académico, donde los estudiantes están, desde las primeras semanas de su estudio hasta la Práctica Docente en noveno semestre y el trabajo de campo del Trabajo de Grado en décimo, en función de someter creaciones individuales o grupales a la evaluación de profesores, pares académicos y públicos generales mediante muestras académicas, proyecciones de repertorio, coloquios y foros, talleres de maestros invitados, prácticas pedagógicas, e investigaciones prácticas de salidas de campo (por ejemplo para festivales nacionales o internacionales), monitorias, y actividades de los grupos de Investigación del Departamento de Artes escénicas. Estas prácticas, y el compromiso del Programa Académico de mantener al día su planta física y su adecuación de nuevas tecnologías

(siempre insuficiente pero siempre una prioridad) en relación a sus laboratorios, también garantizan una amplia formación en los aspectos técnicos, tecnológicos y creadores de la profesión.

Finalmente, la base del teatro es el ser humano en toda su generosa diversidad, por lo tanto, el centro mismo del programa, su contenido esencial, es esa diversidad humana que constituyen nuestros estudiantes, y los mundos estéticos, autónomos y teatrales, que ellos mismos traen y desarrollan en el transcurso de los diez semestres de estudio. Consideramos nuestro programa, a pesar de nuestra insuficiencia frente a la altura de este criterio ideal, un espacio seguro y abierto que propicia que las ideas propias afloren a partir del sustrato de los conocimientos adquiridos.

3.6 Evaluación formativa y social

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, los mecanismos de evaluación hacen referencia a: los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa (Artículo 2.5.3.2.3.2.4).

Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 CS de la Universidad del Valle, señala en su Artículo 4° que: La evaluación es un principio que fortalece la autonomía universitaria en tanto capacidad de la Universidad para pensarse, producirse y recrearse; una estrategia institucional e instrumento que favorece la flexibilización en todos los órdenes al permitir que sus resultados introduzcan modificaciones en lo académico, lo pedagógico, lo curricular y lo administrativo; y una acción que promueve el fortalecimiento de los programas académicos de docencia, investigación y la proyección social-extensión, y la transformación de las relaciones pedagógicas. El mismo Acuerdo determina en su artículo 43° a la evaluación como expresión de la flexibilidad e integralidad del currículo y de la formación.

En lo que respecta a la evaluación de los estudiantes, el Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático, establece que los mecanismos y metodologías de evaluación de las y los estudiantes son difundidos al inicio de cada curso, allí se entrega a las y los estudiantes el [Programa de curso](#)⁷, donde se identifican las evaluaciones, actividades, trabajos y porcentajes que corresponde a la nota de la asignatura.

La evaluación es un acompañamiento conceptual y explora el acierto del estudiante dentro de la poética propuesta. La evaluación individual se focaliza en los logros y alcances conseguidos por el estudiante según sus capacidades interpretativas y el desarrollo que ha tenido de las mismas durante su proceso académico⁸. Recordemos que el sistema no se realiza por comparación con otros compañeros sino que busca incentivar la escala del auto perfeccionamiento personal. La evaluación busca identificar las capacidades de cada estudiante, desde su ingreso. De igual manera, la evaluación de estudiantes con dificultades se realiza teniendo en cuenta la solución de problemas

⁷ En esta evidencia se puede encontrar los programas de curso desde el año 2014 hasta la actualidad.

⁸ Durante el actual proceso de Acreditación realizamos entrevistas a estudiantes del Programa de diferentes semestres, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones sobre las muestras y clases abiertas. https://drive.google.com/drive/folders/1vFsdZ3mDRZp30Fa33M304f1bZhO3BeqV?usp=share_link

puntuales, anotados en evaluaciones anteriores. Por otra parte, se tiene en cuenta su desarrollo dentro de determinado colectivo, de cuya conformación depende su desarrollo como intérprete y de los recursos actorales.

Los grados de correlación entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso son definidos por el Programa y guardan una estrecha relación con el Arte Dramático; se evalúa al estudiante según sus capacidades y el nivel de complejidad alcanzado. Los criterios de la evaluación artística se apoyan en la inter-subjetividad de las observaciones de los evaluadores, sobrepasando rápidamente el plano formal.

Los procesos académicos en artes sobrepasan lo esperado por los docentes: por el lado de los estudiantes, implican investigación formativa; de los docentes, investigación permanente. Todo el proceso genera un enriquecimiento formativo de los docentes, evaluadores, encargados de la prueba y estudiantes. Los criterios de evaluación artística exigen dinamismo y una lectura permanente sobre el estado del arte de cada tema. Los evaluadores se preparan para llegar a las pruebas abordando una nueva lectura de la obra y complementando el universo del autor y su poética.

Al finalizar los periodos académicos, cada docente realiza un [Informe](#) donde da cuenta del proceso desarrollado con las y los estudiantes en la asignatura correspondiente.

De otro lado, el Programa realizó una prueba piloto de un nuevo formato de Evaluación de Profesores⁹ mediante el cual se busca verificar que los objetivos trazados se han cumplido, que trasciende hacia la producción de planes de mejoramiento, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones. Estas evaluaciones quedarían en un consolidado de evaluación semestral de cada una de las asignaturas designadas a los profesores¹⁰. Es también un proceso de carácter formativo, ya que busca brindar retroalimentación que ayude a los profesores a cumplir y mantener su compromiso con el trabajo académico. No obstante desde el primer semestre de 2024 el Consejo Académico de la Universidad del Valle, propuso un nuevo formato de evaluación, muy similar al que estábamos realizando al interior del Programa, por ende, se decidió no continuar con este sistema específico y regirnos a la nueva propuesta de la Universidad.

En este sentido, la evaluación de los profesores de la Universidad es una herramienta para asegurar la calidad de la enseñanza de los mismos ya que la detección de aspectos a mejorar en los profesores permite idear planes de mejoramiento en los que incluyan planes de formación y cualificación docente. En el caso del Programa, estos correctivos se van haciendo en la misma presentación de las clases abiertas, como también en la presentación de los programas de curso al inicio de cada período.

Ahora bien, el programa académico de Licenciatura en Arte Dramático realiza seguimiento al desempeño de sus docentes y estudiantes con base en los Resultados de Aprendizaje que ha definido para el desarrollo de sus actividades académicas. Tal seguimiento se implementa mediante los mecanismos e instrumentos de evaluación que se relacionan a continuación:

⁹ [Anexo 37. Reflexiones de mitad de semestre ciclo básico](#) [Anexo 38. Reflexiones de mitad de semestre ciclo profesional](#)

¹⁰ [https://drive.google.com/drive/folders/1hYFYs0x_3e8R56GFex9ZfRPHYb2VTSGp?usp=share link](https://drive.google.com/drive/folders/1hYFYs0x_3e8R56GFex9ZfRPHYb2VTSGp?usp=share_link)

Heteroevaluación:

La heteroevaluación del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático se desarrolla principalmente mediante los procesos de acreditación que se llevan a cabo cada cuatro años. Estos procesos, que involucran a todo el cuerpo docente, el estudiantado, un porcentaje alto de egresados, directivas y profesionales del programa, culminan en una visita de pares universitarios que asesoran nuestras actividades y hacen análisis comprensivos de nuestro programa. Además, estamos en constante retroalimentación evaluadora mediante nuestras actividades extracurriculares, de extensión, de investigación y de posgrados. Todas estas actividades implican el diálogo continuo con pares académicos y artísticos de los más diversos contextos regionales, nacionales e internacionales, y nuestra metodología de evaluación, mediante muestras académicas abiertas al público, facilita enormemente apreciaciones puntuales y concretas por parte de pares externos durante estos encuentros, que ocurran en la sede o en eventos y festivales fuera del campus.

Autoevaluación:

La autoevaluación, más allá de los procesos de acreditación ya mencionados, se desarrollan de diversas formas, por un lado, a nivel de comités internos dedicados a temas concretos, así mismo en diálogo con los otros programas del Departamento. En la actualidad, los dos temas más apremiantes del Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático, que están examinándose mediante comités bimensuales, es el desarrollo de los componentes pedagógicos del programa, y de la formación general, tanto de nuestros estudiantes como de la universidad, y del área de movimiento. Por otra parte, realizamos procesos de Autoevaluación en todas las áreas prácticas, debido a la metodología de evaluación del programa, que consisten en muestras académicas donde no solamente los trabajos de los estudiantes sino todos los contenidos del programa se comparten y se someten a la evaluación del Programa, del Departamento, de la Universidad, del medio artístico y del público en general, con la retroalimentación que inevitablemente surgen de estos foros públicos.

Coevaluación:

La estrategia eje de la coevaluación, como ya se ha dicho, es el Comité de Evaluación: semestralmente, se celebran entre 40 y 50 muestras académicas públicas¹¹, la gran mayoría de las cuáles tienen una asistencia amplia de profesores, directivas, profesionales, estudiantes, universitarios/as, egresados/as, familiares y el público en general. Aunque el foro oficial se limita al grupo bajo evaluación con el profesor encargado y unos profesores evaluadores invitados, el diálogo alrededor de estas muestras, que versa sobre contenidos, prácticas y resultados artísticos, generan una gran cantidad de reflexiones que retroalimentan la calidad de los contenidos del programa en general. Una segunda instancia de coevaluación que ha adquirido un carácter determinante en el Programa académico son los procesos de grado: una gran mayoría de los trabajos de grado se enfocan en sistematizaciones de los procesos pedagógicos de la escuela, desde primer semestre hasta noveno semestre, y estas sistematizaciones permiten tomar distancia de procesos pasados y hacer la reflexión crítica de los contenidos a la luz de una sustentación teórica.

¹¹ En el siguiente enlace compartimos diferentes evidencias y productos relacionados con las muestras y clases abiertas organizadas por el Programa.
https://drive.google.com/drive/folders/1zr4o-Yt7iycL2q4Xr4Ta1VTIaeCOYCan?usp=share_link, [Anexo 105. Programas de mano muestras](#), [Anexo 106. Calendario de muestras](#)

Encuestas y entrevistas:

Las encuestas se desarrollan en dos instancias habituales: en los procesos de acreditación, con la participación amplia, nuevamente, de profesores, directivas, profesionales, estudiantes, egresados, y empleadores; y, según la reglamentación de la Universidad, la evaluación de los profesores por los estudiantes finalizando las asignaturas – evaluaciones que fomentamos con gran esfuerzo cada semestre, los resultados de las cuales se leen y se someten a consideración del equipo docente en el último claustro. Las entrevistas se desarrollan en los procesos de investigación (en los grupos y laboratorios del Departamento) y en los procesos de sistematización (en los procesos de trabajo de grado); estos registros de testimonios vivos de procesos y prácticas actuales o recientes permiten una reflexión polifónica sobre los procesos artísticos y pedagógicos del programa académico.

Finalmente, la consolidación del archivo audiovisual de todas las actividades del programa académico de Licenciatura en Arte dramático, cada vez de mejor calidad y organización por nuevos apoyos administrativos, permite preservar la memoria viva de las prácticas artísticas y pedagógicas efímeras del Departamento que corren el riesgo de caer en el olvido, y contribuye a enriquecer la reflexión crítica del Programa. Con base en el lujo de fuentes de información enumeradas, la comunidad artística que garantiza la continuidad del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático, conserva su memoria viva, y comparte de forma orgánica sus contenidos, puede seguir analizando, replanteando, perfeccionando y enriqueciendo los contenidos de nuestra escuela que ya ha dejado una influencia grande en la historia del teatro en Colombia.

Con base en la información registrada, el Comité de Programa de la Licenciatura en Arte Dramático, analiza la percepción y experiencia referida por los actores institucionales involucrados en el programa y en consonancia a ello se revisa y actualiza la pertinencia del Programa y de sus actividades formativas, con el apoyo y supervisión del Comité Central de Currículo de la Universidad del Valle.

4. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

El Programa Académico de la Universidad del Valle, se guía por el principio de responsabilidad, compromiso social, la promoción de relaciones de cooperación e intercambio con los sectores públicos y privados con el fin de impulsar el desarrollo regional y fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de diferentes campos sociales, culturales, educativos, investigativos, entre otros.

A continuación, se describen los aspectos que tienen relación con el medio y permiten el fortalecimiento de diversas actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

4.1 Prácticas y pasantías

El programa académico Licenciatura en Arte Dramático desarrolla sus prácticas profesionales en gran parte durante el Ciclo Profesional¹², pero en cierto sentido durante toda la carrera. La metodología pedagógica del programa, basado en la muestra, establece el concepto de repertorio, es decir, la proyección práctica frente a la comunidad en general, como eje de las actividades académicas de los estudiantes. Es en este sentido que la Práctica Docente, prevista en el noveno semestre de la carrera, donde los estudiantes tienen la oportunidad de vincularse a una institución educativa o un centro cultural para desempeñarse de manera autónoma como pedagogo teatral, no es la única oportunidad de los estudiantes de poner a prueba sus conocimientos para un público en general, sino también, los resultados de los talleres prácticos del Programa donde todos tienen la posibilidad de presentarse en diversos contextos, de proyectarse al público, y de abrirse, mediante foros, talleres y otros encuentros, a la posibilidad de intervenciones pedagógicas. Esta constante retroalimentación con el medio profesional y público también ha asegurado una alta empleabilidad de nuestros egresados, que pueblan las instituciones educativas y culturales de la ciudad como actantes determinantes del quehacer teatral. La sistematización de estas experiencias pedagógicas a menudo sirve de material para la monografía final de los estudiantes.

Con los Convenios suscritos por la Universidad, el estudiante del programa académico de Licenciatura en Arte Dramático tiene la oportunidad de cursar asignaturas, realizar prácticas y pasantías, cursos u otras estrategias académicas que permiten fortalecer su formación. Entre los años 2018-2022, la Universidad suscribió Convenios de Prácticas y Pasantías para que los estudiantes desarrollen actividades relacionadas con su área de formación, con más de 16 Instituciones entre colegios, fundaciones, cooperativas y corporaciones de la ciudad.¹³

¹² Tal y como se señaló en el acápite 3.4, en el ciclo profesional, el énfasis en el desempeño colectivo implica una apertura a una evaluación más amplia, con la interacción práctica y constante con el público en general, tanto de los procesos artísticos como los pedagógicos. El estudiante debe enfrentar el problema de la producción de una obra, lo que implica la capacidad de responder artísticamente a las exigencias de un público en las representaciones y en las actividades de publicidad; así mismo debe responder a las necesidades de una población en formación, en las prácticas docentes u otras intervenciones pedagógicas en centros culturales y otras instituciones (nuestros estudiantes, por ejemplo, se han desempeñado como trabajadores sociales en diversos contextos de desarrollo social, donde las bondades del teatro vienen a apoyar redes sociales siempre precarias).

¹³ <https://docs.google.com/document/d/1tBEy6OhOrzhiFXG3atushVcZw7Ehxo2ElvgZHHxDHU/edit?usp=sharing>

4.2 Investigación-creación

La política de Investigación y producción intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales para consolidar agendas que promuevan la producción intelectual y permita la formación de talento humano capacitado para la generación de nuevos conocimientos, en las ciencias, en las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural del país. Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece la investigación y la proyección social-extensión como funciones universitarias y fundamentos de la formación que exigen su inserción en el Proyecto Formativo y en el currículo de cada programa.

El Programa incentiva la investigación independiente y crítica, y ofrece oportunidades para que sus estudiantes ganen autonomía intelectual, desarrollen su espíritu crítico y conviertan la investigación en el referente por excelencia para su desarrollo académico y profesional.

De acuerdo con lo anterior, y con la consolidación, desde el año 2013, de los procesos formativos de los estudiantes con relación a la investigación y la proyección social-extensión del Departamento de Artes escénicas, el Programa académico de Licenciatura en Arte Dramático ha implementado una serie de estrategias de gran trascendencia para la vida académica de nuestro estudiantado.

Lo primero que hay que señalar es que somos de las pocas unidades académicas donde la totalidad de los profesores nombrados dirigen grupos de investigación, y una mayoría de docentes contratistas y un gran número de estudiantes de ciclo profesional participan en los proyectos de investigación de estos grupos. Se trata de los siguientes grupos de investigación:¹⁴ Laboratorio Escénico Univalle, Teatro Cuatro Mundos; Colectivo Voces del Cuerpo; Quinto Acto; y el grupo de investigación Teatralidades. Desde el 2018 hasta el 2022 participaron alrededor de 120 estudiantes en proyectos de investigación - creación de los grupos de investigación del Programa¹⁵. Estos proyectos se han presentado en diversos festivales teatrales y eventos académicos a nivel nacional e internacional¹⁶. El porcentaje de becas¹⁷ otorgadas por la Vicerrectoría de Investigaciones en la Universidad del Valle, en términos relativos, es muy alto en comparación con las cifras promedias de la Universidad, así mismo el número relativo de creaciones, más de 50 proyectos de investigación/creación de los Grupos de Investigación realizados durante el periodo 2018-2022¹⁸, los cuales incluyen obras de teatro, intervenciones comunitarias, exposiciones, puestas en escena, performances y publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos) de todos los profesores nombrados, y de los profesores contratistas, entre las cuales se cuentan publicaciones internacionales. Desde el 2018 se han realizado 32 publicaciones, por parte de los docentes del Programa, los cuales son usados continuamente en sus asignaturas¹⁹. En esa misma línea, se realizó una importante actualización de las Publicaciones e Informes de los productos de investigación en

¹⁴ <https://escenicas.univalle.edu.co/investigacion-y-produccion/grupos-de-investigacion>

¹⁵ [Estudiantes vinculados a proyectos de grupos de investigación](#)

¹⁶ [Estudiantes vinculados a proyectos de grupos de investigación](#)

¹⁷ [Premios, becas, distinciones egresados](#)

¹⁸ [Proyectos Grupos de Investigación](#)

¹⁹ [Libros de docentes de la licenciatura usados en sus clases](#)

plataforma de la página web del Departamento de Artes Escénicas²⁰. Igualmente, es pertinente resaltar que el grupo de investigación Cuatro Mundos ha venido realizando la labor de traducción de aproximadamente 50 obras teatrales²¹, con el fin de ser adaptadas escénicamente.

Lo segundo es que la articulación de estas líneas de Investigación está prevista en el mismo currículo del programa, mediante los Seminarios de Investigación del Ciclo Profesional, y mediante los Talleres de Montaje y sus respectivos Repertorios, en los cuales los profesores a menudo investigan temas con los estudiantes como apoyo a los procesos de Investigación que están desarrollando en los proyectos de sus grupos. Esto en cuanto a la articulación patente: pero en cierto sentido, el concepto básico de la metodología pedagógica y artística de los dos ciclos del Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático es el de Konstantín Stanislavski conocido por el nombre de “circunstancias dadas”: todo proceso pedagógico y artístico del Programa se basa en la investigación exhaustiva de las “circunstancias dadas” del tema bajo estudio: entonces, si se está montando, en segundo semestre, escenas sobre los cuadros de Otto Dix, el estudiante debe hacer una investigación a fondo del mundo estético y del contexto histórico del pintor antes de emprender su creación, y así ocurre a todos los niveles, y en todas las áreas. La investigación autónoma por parte del estudiante como base para cualquier planteamiento artístico es el valor fundamental de nuestro programa de estudios.

Lo tercero es que la apertura de la Maestría en Creación y Dirección Escénica en 2018²², con tres cohortes hasta el 2024, como desarrollo orgánico de la dirección y creación como eje fundamental de las actividades de los cinco grupos de Investigación del Departamento, ha generado otro nivel de dinámicas de investigación, donde nuestros egresados vuelven a estudiar y perfeccionar su arte, y líneas de investigación tratadas a nivel de pregrado pueden retomar y profundizar; finalmente, los eventos que surgen de la Maestría, como las conferencias de los profesores invitados, presentan otras oportunidades de retroalimentar los procesos de investigación.

Desde el año 2018 a 2022 más de 27 maestros, maestras y artistas de universidades y compañías de teatro extranjeras han compartido con nosotros sus conocimientos; entre ellos cabe resaltar las conferencias de Oscar Cornago y de Jose Antonio Sánchez de España; las profesoras Elena Vássina y Andrea Garrote de Rusia y Argentina Respectivamente; la artista feminista Jill Greenhalgh desde Inglaterra; en reconocido actor, director y dramaturgo colombiano Fabio Rubiano entre otras y otros. En el siguiente enlace se encuentran los maestros nacionales y extranjeros que han sido invitados a eventos académicos: [Eventos académicos](#).

La suma de estas actividades, articuladas entre sí, ha generado un gran número de eventos académicos que han tenido una gran trascendencia en la región, en el país y en el mundo. Las participaciones de las creaciones académicas e investigativas en los festivales nacionales e internacionales de la Licenciatura, nos han brindado las oportunidades de actualizar las tendencias artísticas y precisar el estado del arte de la formación artística y creativa en el mundo y la integración con redes de importancia para la actualización de nuevas experiencias de formación, se realizan con las presentaciones de los ejercicios de los estudiantes y los talleres de voz durante los

²⁰ <https://escenicas.univalle.edu.co/investigacion-y-produccion/publicaciones>

²¹ [Tabla de traducciones seminarios](#)

²² <https://escenicas.univalle.edu.co/espectaculos-de-grado-maestria>

Encuentros de Escuelas de Teatro²³. Nuestro Programa propone nuevas referencias pedagógicas y la búsqueda de las nuevas tendencias para la formación y la creación.

Se mantiene el permanente diálogo con las escuelas de teatro del país a través de los Encuentros de Escuelas de Teatro; la cooperación con el Asia Theatre Education Centre - ATEC; con el GRISO (Grupo de investigación del Siglo de Oro de la Universidad de Navarra, España); las Jornadas Binacionales de Dramaturgia con la Universidad de Buenos Aires; y los intercambios artísticos con la Universidad de Warwick Inglaterra, entre otros. Una revisión sumaria de nuestra página web²⁴ demostrará nuestro compromiso constante con la organización de conferencias, simposios, intercambios y giras nacionales e internacionales, proyección social en barrios y en colegios, y participación en festivales. En la gran mayoría de estos casos, nuestra participación parte de los resultados de procesos académicos y proyectos de investigación.

Lo cuarto es el compromiso que ha tenido el Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático en apoyar las comisiones de estudio de su equipo docente, apoyo que ha tomado tres formas: en el caso de profesores nombrados, ha tomado la forma de un pleno apoyo a los profesores en sus comisiones de maestría y doctorado, apoyo que ha resultado en una profesionalización académica sin igual, en términos relativos, en la Universidad. Al mismo tiempo, en cuanto al equipo de docentes contratistas, que no gozan de la oportunidad de comisiones de estudio, este apoyo ha tomado la forma de una flexibilidad en cuanto a la vinculación de los profesores, de tal manera que pueden cumplir tanto con sus obligaciones de estudio y sus responsabilidades de estudio. Finalmente, apoyamos a dos candidatos del Programa de Semilleros de la Universidad, lo que llevó a dos egresados nuestros a vincularse como docentes nombrados y hacer sus doctorados al mismo tiempo.

4.3 Movilidad académica

La Universidad del Valle ofrece a sus estudiantes la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural, participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales, a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia formativa que se incluye en las estrategias de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferente y exitosa, y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos. En este sentido, el programa académico de Licenciatura en Arte Dramático continúa fomentando de manera activa la movilidad académica entre sus estudiantes. Cada semestre, un porcentaje notable de nuestros estudiantes gozan de la movilidad académica, con Universidades nacionales o internacionales, con las que actualmente tiene convenios la Universidad.

En términos prácticos, el programa apoya a numerosas y diversas actividades extracurriculares con

²³https://docs.google.com/document/d/1Z5HLWpNqz8PdKDAz569PNb2C98kTrTBGiCNSEn93w/edit?usp=drive_link

²⁴<https://escenicas.univalle.edu.co/eventos>

soluciones imaginativas para cumplir con el horario establecido de las asignaturas, por un lado, y la plena participación en estas actividades valiosas por otro (por ejemplo, permitir que un estudiante “pierda tres semanas de clase” para hacer un intercambio con un instituto en Shanghai, e integrar los contenidos de esta experiencia a los contenidos de las semanas “perdidas”). Esta flexibilidad en la movilidad y en la posibilidad de recuperar contenidos con experiencias extracurriculares, además de fortalecer la formación práctica del estudiante, también le permite abrirse a otros horizontes más allá de los alcances del programa mismo.

La estructura curricular del Programa de Licenciatura en Arte dramático brinda flexibilidad curricular a sus estudiantes mediante el ofrecimiento de 24 créditos distribuidos entre electivas complementarias y electivas profesionales²⁵. Considera dentro de su estructura curricular un espacio para que las y los estudiantes establezcan vínculos con otras disciplinas, y realicen un producto en los que puedan compartir preocupaciones y retos, al enfrentarse a otras modalidades de trabajo interdisciplinar. El pertenecer a una Facultad que integra otras disciplinas como Arquitectura, Comunicación Social, Artes Visuales, Música y Diseño nos posibilita la interrelación disciplinaria. Así, los estudiantes de la Licenciatura en Arte Dramático tienen a su disposición un amplio abanico de Electivas Complementarias y de Formación General ofertadas por otros programas académicos a las cuales pueden acceder²⁶.

El Programa ha creado una estrategia de socialización anual de la movilidad estudiantil para impulsar a las y los estudiantes a realizar sus estudios en otras ciudades del país; mediante capacitaciones²⁷, se les da a conocer la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales de reconocida trayectoria, a través de convenios de Movilidad Estudiantil Nacional.

Entre los años 2018-2022, se realizaron 10 movilidades académicas nacionales entrantes y salientes en nuestro Programa²⁸, no obstante, algunas se vieron canceladas a causa de la pandemia. También se realizaron más de 10 movilidades nacionales a diferentes festivales y eventos académicos de varias regiones del país²⁹. Durante el mismo período, se realizaron 12 movilidades académicas internacionales en total durante estos 5 años.³⁰ Igualmente, se realizaron más de 17 movilidades artísticas internacionales desde el 2018, a festivales internacionales de países como: Turquía, Rusia, México, Perú, Brasil, y España³¹.

Con respecto a los convenios de la Universidad del Valle con Universidades de otros países en donde existe la carrera de Arte Dramático, o Artes Escénicas, tenemos convenios con más de 11 Universidades de distintos países como Brasil, Argentina, México, Chile, Perú, Ecuador, Nicaragua y Canadá.³² En desarrollo de los mismos, varios estudiantes del Programa han podido realizar

²⁵ https://drive.google.com/file/d/1FYvxE8AW1_w4sEdn0xCbOsvd-ylzqxtH/view?usp=drive_link

²⁶ https://drive.google.com/file/d/1B76VfHVqN57FXUuWvEy9d0WndKggfkT/view?usp=share_link

²⁷ <https://www.instagram.com/tv/CgcsAqSIQf1/?igshid=YmMyMTA2M2Y=, Movilidad Estudiantil Nacional 2021.pptx, Formulario de Inscripción SIGUEME-Pregrado.pdf>

[Anexo 176. Fotos y asistencia charla movilidad sede pacifico](#)

²⁸ <https://docs.google.com/document/d/1tBEy6OhOrzhiFyYG3atushVcZw7Ehxo2ElygZHHxDHU/edit?usp=sharing>

²⁹ https://docs.google.com/document/d/1KdAL30yN1JNScktVJnV9Jtt4ioHkms9xxvURdT92T_M/edit

³⁰ https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a7NqF-UeGi6WPn_Ans-v4Az2qDFzjzlw/edit#gid=250889196

³¹ <https://docs.google.com/document/d/1dAPnLZPP2Bfy4zAnCTKPkws8Ype2uGH8hkBvKDkT9g8/edit?usp=sharing>

³² <https://docs.google.com/document/d/10ckFWPlimF0Fe4ayp593oBPREjJPID5Mxc3qsKr8q2E/edit?usp=sharing>

intercambio académico con la Universidad Veracruzana de México y con la Universidad de Cuyo, Argentina.

Asimismo, el Programa promueve las visitas del personal docente a otras Universidades nacionales e internacionales, en las que dictan conferencias, presentan ponencias e intercambian conocimientos que posteriormente dan a conocer a los estudiantes del Programa. Así, durante los años 2018-2022 los profesores y profesoras del Programa Licenciatura en Arte Dramático realizaron más de 14 visitas a universidades de países como: Argentina, México, Australia, España y Perú³³.

El Artículo 4 de la Resolución No. 136 del 22 de diciembre de 2017 del Consejo Académico menciona: “Todo programa académico estará conformado por actividades formativas, entre las cuales se encuentran las asignaturas y las actividades extracurriculares.” El Programa de Licenciatura en Arte Dramático responde a este artículo por medio de una vida curricular flexible y dinámica, que propicia la movilidad de los estudiantes y su interacción con diversos contextos y disciplinas a nivel institucional, nacional e internacional. Esta flexibilidad se expresa en cuatro actividades permanentes del Programa: 1. Las electivas de Repertorio en el área de Puesta en Escena (Anexo 109. Microcurrículos Taller de puesta en escena)³⁴; 2. La participación en eventos institucionales, nacionales e internacionales³⁵; 3. La articulación con procesos de Investigación mediante pasantías³⁶; 4. El fomento de intercambios internacionales³⁷; 5. La articulación con el Programa de Maestría en Creación y Dirección Escénica³⁸.

4.4 Relación con los egresados

De acuerdo a la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle a través de la Resolución No. 004 del 29 de enero de 2005, adscrito a la Vicerrectoría de Académica y bajo la responsabilidad de la Oficina de Dirección de Extensión y Educación Continua, el Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático realiza diferentes actividades para lograr un seguimiento y contacto eficaz con los egresados por medio de la actualización de las bases de datos³⁹, de modo que se estos obtengan oportunamente información sobre becas, jornadas de empleabilidad, bolsas de empleo, así como invitaciones a actividades formativas como seminarios, congresos, etc.

Estas actividades de seguimiento se hace de tres maneras: mediante la vinculación de nuestros egresados al programa, tanto en actividades de docencia como proyectos de investigación; mediante el apoyo en la vinculación de los mismos en las instituciones de ciudad, y en convocatorias de índole diversa (esta actividad se hace sobre todo mediante cartas de recomendación); mediante la organización de eventos para visibilizar los resultados artísticos de los egresados, principalmente por temporadas de teatro anuales; mediante los procesos de autoevaluación, donde siempre hemos tenido una contribución significativa de los egresados; y, recientemente, con la apertura de la

³³ https://docs.google.com/document/d/1r7vGQaitCam662YRt_yD3xqltbDZbfU8O4HwraPruUU/edit?usp=sharing

³⁴ https://drive.google.com/file/d/1a1p-qeOJTSajFO2OK97BqYMDzNuyLeJ1/view?usp=drive_link

³⁵ https://drive.google.com/file/d/1O1zEzAqYpdxciWl5HUz7RmSQZ-dDg00z9/view?usp=share_link

³⁶ https://drive.google.com/file/d/1yXXJjA3m2C5SxbwWC3pj34lz8_dv-WJ/view?usp=drive_link

³⁷ https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XS6BCUdGdANrOSkE7m984rGDav247H2j_4ez5zZ4bbk/edit?usp=share_link

³⁸ <https://escenic.univalle.edu.co/espectaculos-de-grado-maestria>

³⁹ Base de datos Egresados Cali [Anexo 72. Base de datos Estudiantes graduados 2000-2022.](#)

Base de datos Egresados Buenaventura: [Anexo 73. Diagnóstico de gestión de egresados 2022](#)

Maestría en Creación y Dirección Escénica, donde un gran porcentaje de los inscritos eran egresados del programa. Una sexta estrategia, la implementación de una página web dedicada a los resultados de los egresados, que esperamos tomará fuerza con más tiempo, personal e inversión.

Los procesos⁴⁰ que adelanta el Programa para promover y fortalecer las relaciones entre los graduados y la Universidad, son actualizados y publicados en la página web para conocimiento de la comunidad. Entre las actividades y programas de extensión que ofrece la Universidad, mediante políticas y estrategias que fomenten el acercamiento con egresados, empleadores, y con entidades gubernamentales, se encuentran: Bolsa de Empleo, Programa Institucional de Egresados, Jornada de Empleabilidad, Observatorio Laboral, Sistema SIGE, Gala de Egresados "Encuentro y Gran Festival de Egresados"⁴¹, en cuya primera versión participaron un total de 11.618 egresados.

El Programa realiza diversas actividades y proyectos para diagnosticar el estado actual de los graduados y aplicar cambios de acuerdo con el diagnóstico de seguimiento, entre las actividades y proyectos se encuentran: creación de la página web de egresados⁴², invitación por convocatoria a participar en la temporada de teatro, invitaciones a charlas y talleres programados por el Departamento de Artes Escénicas, con el fin de tener un diálogo con los mismos y así enterarse de qué nuevas poéticas teatrales e investigaciones emprenden en otros espacios de la ciudad. Estas invitaciones se envían de manera permanente mediante correos electrónicos⁴³ y mediante el grupo de Whatsapp de egresados⁴⁴.

Entre las actividades realizadas, encontramos el Encuentro virtual de egresados de la Licenciatura en Arte Dramático⁴⁵, en el cual la gran mayoría de los egresados ponen de presente que tienen una visión muy positiva de la formación recibida y es claro que se han podido desempeñar profesionalmente, con solvencia y responsabilidad.

Con el objetivo de incentivar estrategias para la empleabilidad, la vinculación y el desarrollo laboral de los egresados de la Universidad, como estrategia para fortalecer los mecanismos para la empleabilidad de los egresados, en el año 2021 se renovó la prestación del servicio “Bolsa de Empleo Institucional” ante el Ministerio de Trabajo (Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo), mediante la Resolución número 000281 de 2020 emitida por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y se realizaron diferentes eventos tales como: Charla de Empleabilidad, Información Oportunidades en el Exterior, Convocatoria Global Management Trainee Programme, Taller Introducción a la vida laboral, Charla virtual y Taller habilidades blandas.

Aunado a lo anterior es relevante señalar que el 7 de noviembre 2023, el Programa de Licenciatura en Arte Dramático realizó el Primer Encuentro de Egresados del Programa, en torno a lo colectivo,

⁴⁰ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Gestión de la Calidad. Procesos, formatos y mejoramiento. Extensión y Proyección social. Manual de Procedimientos. Programa Institucional de Egresados. Recuperado de <[MP-05-04-01.pdf](#)>

⁴¹ <https://extension.univalle.edu.co/egresados/vinculo-con-egresados/eventos-para-egresados>

⁴² <https://escenicas.univalle.edu.co/egresados/trayectorias-egresados>

⁴³ Correos enviados a Egresados Licenciatura en Arte Dramático: [Anexo 70. Correos enviados a los Egresados](#)

⁴⁴ Enlace grupo whatsapp Egresados Licenciatura en Arte Dramático:

<https://chat.whatsapp.com/J1chSnw1AnU4LIF13ufisQ>

⁴⁵ [Anexo 19. Encuentro virtual de Egresados - 7 de noviembre 2022](#)

elemento esencial de nuestra profesión, en el que se invitaron 5 colectivos de egresados y egresadas de la Licenciatura que investigan-crean, hacen empresa, realizan trabajo con la comunidad, teatro empresarial y creación artística independiente: Canto de ballenas, El Elenco, Es Su Casa Teatro desde Buenaventura, Flor de Amapola y Arte escénicas.⁴⁶

⁴⁶https://www.instagram.com/p/CzJkzSnOw2X/?utm_source=ig_web_copy_link
https://www.instagram.com/p/CzbwvDsuxN/?utm_source=ig_web_copy_link